



D. Antonio Torío Martín, en nombre y representación de Emisora Santander España, S.A.U. y Banco Santander, S.A., debidamente facultado al efecto,

CERTIFICA:

Que el documento en soporte informático adjunto a la presente contiene el texto del Suplemento al Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados para su puesta a disposición del público en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El contenido del citado soporte informático se corresponde exactamente con la versión del Suplemento al Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados inscrito en el Registro Oficial de la CNMV el 10 de marzo de 2016

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación en Madrid, a 10 de marzo de 2016.

Emisora Santander España, S.A.U
Banco Santander, S.A.
P.p.

Antonio Torío Martín



EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.

**SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE
EMISIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES SIMPLES
Y VALORES DE RENTA FIJA ESTRUCTURADOS**

**5.000.000.000 EUROS O SU EQUIVALENTE
EN DÓLARES USA**

El presente Suplemento (el "Suplemento") al Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados de Emisora Santander España, S.A.U., inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") el 3 de diciembre de 2015 con número de registro oficial 10.604 (en adelante el "Folleto de Base") se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos y debe ser leído conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que Emisora Santander España, S.A.U publique.

D. Antonio Torío Martín, mayor de edad, español, vecino de Madrid, en nombre y representación de “EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” (en adelante, el **Emisor**, la **Entidad Emisora** o **Santander Emisora**), en su calidad de Presidente al amparo del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Emisora Santander España, S.A.U. el día 10 de noviembre de 2015 asume la responsabilidad de la información que figura en el presente Suplemento al Folleto de Base.

D. José Antonio Soler Ramos, mayor de edad, español, vecino de Madrid, en nombre y representación de BANCO SANTANDER, S.A. (en adelante el **Garante**, el **Banco**, **Santander** o **Banco Santander**), en su calidad de Subdirector General al amparo del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de Banco Santander, S.A. el día 10 de noviembre de 2015 asume la responsabilidad de la información que figura en el presente Suplemento al Folleto de Base.

D. Antonio Torío Martín y D. José Antonio Soler Ramos, en nombre y representación del Emisor y del Banco respectivamente, declaran que tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente suplemento tiene por objeto la incorporación por referencia de las Cuentas Anuales consolidadas auditadas de Banco Santander correspondientes al ejercicio 2015.

Las cuentas Anuales, junto con el Informe de Auditoría, se encuentran depositadas en la CNMV y en el domicilio social de la Sociedad Emisora y pueden consultarse tanto en la página web de Banco Santander en la dirección www.santander.com, como en la web de la CNMV en la dirección www.cnmv.es

Revocación de las órdenes: El Emisor concederá a los suscriptores el derecho a revocar las órdenes de suscripción de los Valores de Renta Fija y Estructurados Serie 55 Cupón Digital (ISIN: ES0305014484) formuladas durante un plazo máximo de dos días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente suplemento. Esto es desde las 9:00 a.m del 11 de marzo de 2016, hasta las 18:00 p.m del 12 de marzo de 2016.

Para reflejar dichas incorporaciones se realizan las siguientes modificaciones en el Programa:

- **El apartado B.3. del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

El Garante forma parte del Grupo Santander (en adelante, el **Grupo** o **Grupo Santander**). De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la estructura de las áreas de negocio operativas del Grupo Santander se presenta en dos niveles:

Negocios geográficos. Segmenta la actividad de las unidades operativas por áreas geográficas. Esta visión coincide con el primer nivel de gestión del Grupo y refleja el posicionamiento de Santander en las tres áreas de influencia monetaria en el mundo (euro, libra y dólar). Los segmentos reportados son los siguientes:

- Europa continental. Incorpora todos los negocios realizados en la región. Se facilita información financiera detallada de España, Portugal, Polonia y *Santander Consumer Finance* (que incorpora todo el negocio en la región, incluido el de los tres países anteriores).
- Reino Unido. Incluye los negocios desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo allí presentes.
- Latinoamérica. Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. Se desglosan las cuentas de Brasil, México y Chile.
- EE.UU. Incluye la entidad holding (SHUSA) y los negocios de Santander Bank, *Santander Consumer USA*, Banco Santander Puerto Rico, la unidad especializada de Banco Santander International y la sucursal de Nueva York.

Negocios globales. La actividad de las unidades operativas se distribuye por tipo de negocio entre Banca Comercial, *Santander Global Corporate Banking* y la unidad Actividad Inmobiliaria España.

- Banca Comercial. Contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SGCB. Asimismo, se han incluido en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos de cada uno de ellos.
- *Santander Global Corporate Banking* (SGCB). Refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el área de Centro Corporativo. Esta área incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como holding del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

- **El apartado B.4.a) del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

“En 2015 las economías desarrolladas han seguido mostrando síntomas de recuperación. Sin embargo, los países emergentes ofrecen aumentos más

moderados por la propia dinámica interna así como por la disminución del precio de las materias primas y la desaceleración en China.

Hemos visto también una gran volatilidad en los mercados, con una segunda parte del año donde la renta variable ha sufrido una corrección importante, a la vez que las divisas de emergentes se han depreciado frente al euro y especialmente al dólar. Esta depreciación ha sido especialmente intensa durante algunos meses en Brasil.

A la evolución anterior se unen unos tipos de interés extraordinariamente bajos en los países desarrollados, crecimientos de volúmenes reducidos, fuerte presión competitiva por parte tanto de entidades bancarias como no bancarias, y un entorno regulatorio exigente.

En este contexto, el Grupo Santander ha compatibilizado su proceso de transformación comercial con la consecución de los objetivos marcamos, tales como crecimiento en volumen, en beneficio, acumulado capital e incremento del dividendo en efectivo.

Los aspectos más destacados de la gestión del Grupo en 2015 son:

- **Fortaleza de resultados.** Santander se enfrenta a estos retos con un modelo de negocio fortalecido y adaptado al nuevo entorno. El objetivo de Santander es maximizar los niveles de rentabilidad.

El modelo de Santander tiene dos pilares principales:

–La diversificación: el 97% del beneficio ordinario se ha generado en nueve países y en el negocio de financiación al consumo en Europa. El enfoque de gestión se adapta a cada mercado, y las filiales generan valor a los accionistas.

El beneficio atribuido ordinario del Grupo Santander es de 6.566 millones de euros con un incremento del 13% respecto a 2014, apoyado en:

- un crecimiento de los ingresos comerciales trimestre a trimestre, que han permitido aumentar el margen de intereses y e ingresos totales
- un control de costes y una mejora operativa, que ha permitido crecer el 1% en términos reales y sin perímetro.
- una reducción de dotaciones y caída del coste del crédito, reflejo de la estrategia en crecimiento y una adecuada política de gestión del riesgo.

Adicionalmente, en el año se han contabilizado resultados no recurrentes positivos y negativos, que suponen un cargo neto de 600 millones de euros, que sitúan el beneficio final en 5.966 millones, y aumentar el 3% en relación a 2014.

- **Proceso de transformación comercial.** En 2015 se ha continuado con la transformación del modelo comercial hacia un modelo cada vez más sencillo, personal y justo. Se ha puesto el foco en los clientes particulares y empresas. El modelo comercial va dirigido al desarrollo de modelos especializados, gamas de productos sencillos y propuestas globales.

Se ha producido una mejora de la vinculación y las relaciones a largo plazo con los clientes.

Ejemplos son:

– Lanzamiento de la estrategia 1|2|3 en España, tras hacerlo en Reino Unido y en Portugal, y productos similares en Polonia y Alemania. En el segmento de rentas altas también distintos lanzamientos de productos y servicios como *Select Premium Portfolios* en Alemania ó *Select Expat* en México.

– En pymes y empresas, propuestas globales para apoyar a este segmento, con la implantación de *Santander Advance* en 8 países, *Santander Trade* en 12 países con más de 30.000 usuarios exportadores e importadores, *Inter national Desk*, *Santander Passport* o la cuenta corriente 1|2|3 pymes en España.

Se han desarrollado los canales digitales y la apertura de nuevas oficinas más modernas., Con el objetivo de responder a los nuevos retos derivados de la revolución digital, la innovación y el desarrollo tecnológico constituyen un pilar estratégico del Grupo.

Se han mejorado las webs comerciales, así como los lanzamientos de nuevas aplicaciones y desarrollos para móviles como, por ejemplo, *Cash KiTTi* y *Spendlytics*, en Reino Unido, y la nueva funcionalidad *Deposit Capture* para móvil en EE.UU. También subrayar algunas iniciativas en relojes inteligentes como la participación en Reino Unido y España del primer grupo de emisores de *Apple Pay*.

No menos importantes son la simplificación de procesos y productos, la implementación de un *front* comercial nuevo con visión 360° en muchos de los países, cajeros automáticos de última generación y la apertura de las denominadas oficinas del futuro.

Las sucursales estarán más dedicadas a la venta de productos de mayor complejidad y asesoramiento y más integradas digitalmente.

Estas mejoras del proceso de transformación comercial se han reflejado en el avance en vinculación y digitalización, permitiéndonos alcanzar una cifra de 13,8 millones de clientes vinculados (+1,2 millones en el año; +10%) y de 16,6 millones de clientes digitales (+2,5 millones en el año; +17%). Mejoras que ya se están traduciendo en el incremento de la base de ingresos del Santander

- **Crecimiento de la actividad.** La actividad comercial y la mayor vinculación se reflejan en el crecimiento de los créditos y recursos de clientes.

En créditos, por geografías, crecen nueve de las diez principales unidades, y por segmentos, lo hacen tanto los particulares, como las pymes y las grandes empresas. Y en recursos suben todos los países, a la vez que se ha mantenido una estrategia de reducción del coste de la financiación que se refleja en crecimientos

en cuentas a la vista y fondos de inversión, y en la reducción de las cuentas a plazo.

- **Solvencia reforzada.** El ratio CET1 *fully loaded* del Grupo Santander se sitúa en el 10,05% a cierre del ejercicio.

A cierre de ejercicio el CET1 es del 12,55%, 280 puntos básicos por encima del mínimo requerido por el Banco Central Europeo para 2016.

El 3 de febrero de 2016, el Banco Central Europeo ha autorizado el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo de los requerimientos de capital a nivel consolidado por riesgo operacional en Banco Santander (Brasil) S.A. El impacto de la mencionada autorización en los activos de riesgo ponderados del Grupo (-7.836 millones de euros) y, en consecuencia, en sus ratios de capital, no se ha tenido en cuenta en los datos publicados el 27 de enero de 2016 y que son los presentados en este informe.

- **Mejora de la calidad crediticia.** La ratio de mora del Grupo baja en 83 puntos básicos, hasta situarse en el 4,36%, la cobertura sube en 6 puntos porcentuales, hasta el 73% y el coste del crédito disminuye hasta el 1,25%.

A continuación, se incluye una descripción de determinados factores que, en caso de producirse, pueden tener un impacto material adverso en el Banco o pueden hacer que la información financiera publicada no sea indicativa en el futuro de los resultados operativos del Grupo o de su situación financiera:

- El sector de servicios financieros a nivel global seguirá siendo, previsiblemente, muy competitivo. Aunque se espera que aumente el número de proveedores de servicios financieros y de canales alternativos de distribución, es probable que continúe el proceso de consolidación en el sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas) puesto que otros bancos competidores pueden pretender incrementar su cuota de mercado combinarse con negocios complementarios. Es previsible que se produzcan cambios regulatorios en el futuro que incrementarán el nivel de regulación de los mercados.
- Una caída prolongada del mercado inmobiliario español y en el Reino Unido y el consiguiente aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios y el deterioro de la confianza del consumidor y de la renta disponible.
- Incertidumbres relativas a las expectativas de crecimiento económico y a la evolución de los ciclos económicos, principalmente en España, EE.UU, algunos países de Latinoamérica, el Reino Unido, otros países europeos, Brasil y otros países latinoamericanos, y el impacto que puedan tener sobre los tipos de interés y de cambio.
- El efecto continuado que la ralentización económica global pudiera tener sobre Europa y EE.UU. y sobre los tipos de interés y de cambio.
- La evolución de otra serie de cambios en el entorno macroeconómico, tales como tasas de desempleo prolongadas por encima de niveles históricos, que puedan producir un mayor deterioro de la calidad crediticia de nuestros clientes.
- Un aumento en el coste de la financiación del Grupo, en parte como resultado de la fragilidad de las economías española, italiana, portuguesa, irlandesa y griega,

puede afectar negativamente el margen de intereses como consecuencia de la diferencia en el momento de la revalorización de los activos y pasivos.

- El efecto que puedan tener la supresión de determinadas medidas de estímulo monetario y fiscal y la incertidumbre respecto de la respuesta de los gobiernos a los cada vez mayores déficits públicos.
- Continuación de la inestabilidad y volatilidad de los mercados de capital.
- Una caída en el valor del euro frente al dólar estadounidense, la libra esterlina o las divisas de Latinoamérica.

Presiones inflacionarias, en particular en Latinoamérica, por el efecto que puedan tener en relación con aumentos de los tipos de interés y la disminución del crecimiento.

- Si bien se prevé que las barreras de entrada a los mercados locales en Europa se verán reducidas, los eventuales planes de expansión del Banco a otros mercados pueden verse afectados por requisitos regulatorios impuestos por las autoridades nacionales.
- El rendimiento de determinadas adquisiciones o reestructuraciones de negocios podría no ajustarse a las expectativas del Grupo o exponer a éste a riesgos aún no identificados.

La mayor intervención estatal en los mercados financieros como consecuencia de la crisis podría producir cambios en el sector y en los negocios y operaciones del Grupo.

Riesgo de nuevas tensiones de liquidez y alteraciones en los márgenes de crédito, como consecuencia de la crisis en los mercados financieros, que pueden afectar al coste de financiación, al valor de las carteras y a los activos bajo la gestión del Grupo

- **El Apartado B.5 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. A 31 de diciembre de 2015, el Grupo estaba formado por 782 sociedades que consolidaban por el método de integración global. Adicionalmente, otras 216 sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia

- **El Apartado B.6 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

“Participaciones Significativas en el capital del Banco

A la fecha del presente documento, los titulares que figuran en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran *State Street Bank and Trust Company*, del 12,62%; *The Bank of New York Mellon Corporation*, del 6,05%; *Chase Nominees Limited*, del 4,84%; *EC Nominees Limited*, del 3,99%; *Société Générale S.A.*, del 3,81%; *Clearstream Banking S.A.*, del 3,50%; y *Guaranty Nominees Limited*, del 3,23%.

No obstante, el Banco entiende que dichas participaciones se tienen en custodia a nombre de terceros, sin que ninguno de estos tenga, en cuanto al Banco le consta, una participación superior al 3% en el capital o en los derechos de voto del Banco.

A la fecha del presente documento, tampoco figuran en el registro de accionistas del Banco titulares de acciones residentes en paraísos fiscales con una participación superior al 1% del capital social.

Por otro lado, tampoco le consta al Banco que a la fecha del presente documento ningún otro accionista tenga un número de acciones que le permita, según lo previsto en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades de Capital, nombrar un consejero, siendo este el parámetro utilizado para determinar si un accionista tiene una influencia notable en el Banco. Todos los accionistas del Banco tienen idénticos derechos de voto.

Teniendo en cuenta el número de miembros del consejo de administración a cierre de 2015(15), el porcentaje de capital necesario para tener derecho a designar un consejero conforme a lo previsto en el citado artículo sería del 7,65%.

Por todo lo anterior, a juicio del Banco no existen accionistas con participaciones significativas, salvo lo mencionado anteriormente, a la fecha del presente documento.

El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 131 del Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.”

- El Apartado B.7 del Resumen del Folleto, pasa a estar redactado del siguiente modo:

Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor y al Garante que se presentará para cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, acompañada de datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

Se adjuntará una descripción narrativa de todo cambio significativo en la situación financiera del Garante y los resultados de sus operaciones durante o después del período cubierto por la información financiera histórica fundamental.

A continuación se muestran los datos auditados más significativos del Emisor a 31 de diciembre de 2014, así como los correspondientes a 30 de junio de 2015.

- a) Balance de Situación del Emisor a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 (cifras en miles de euros).

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Miles de Euros)

	30 de junio	31 de diciembre		30 de junio	31 de diciembre
ACTIVO	de 2015	de 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	de 2015	de 2014
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	916.735	756.160	FONDOS PROPIOS	127	120
Créditos a empresas	913.210	753.920	Capital	60	60
			Capital escriturado		
			Resultado ejercicios anteriores	60	60
Derivados	3.525	2.240	Remanente	76	(16)
			Resultados negativos de ejercicios anteriores	(16)	-
Total Activo No Corriente	916.735	756.160	Resultado del ejercicio	7	76
			Total Patrimonio Neto	127	120
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Deudas a largo plazo	530.807	374.554
			Obligaciones y otros valores negociables	527.282	372.314
			Derivados	3.525	2.240
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	389.613	382.814
			Total Pasivo No Corriente	920.420	757.368
ACTIVO CORRIENTE					
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	38	PASIVO CORRIENTE		
Deudores varios	-	38			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.424	4.002	Deudas a corto plazo	2.745	1.646
Créditos a empresas	5.875	4.002	Obligaciones y otros valores negociables	2.196	1.646
Derivados	549	-	Derivados	549	-
Periodificaciones a corto plazo	29	157	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.197	2.390
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.325	1.598	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	46	107
			Acreedores varios	32	96
			Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	11
Tesorería	4.325	1.598	Periodificaciones a corto plazo	978	324
Total Activo Corriente	10.778	5.795	Total Pasivo Corriente	6.966	4.467
TOTAL ACTIVO	927.513	761.955	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	927.513	761.955

b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias auditadas del Emisor correspondientes al ejercicio natural terminado el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros).

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIOS		
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE		
EL 16 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
(Miles de Euros)		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013(*)
Importe neto de la cifra de negocios	7.132	-
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	7.132	-
De empresas del grupo y asociadas	7.132	-
Otros ingresos	-	-
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	(6.514)	-
Por empresas del grupo y asociadas	(4.493)	-
Por terceros	(2.021)	-
Otros ingresos de explotación	1.109	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.109	
Otros gastos de explotación	(1.625)	(16)
Servicios exteriores	(1.625)	(16)
Resultado de explotación	102	(16)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Resultado financiero	-	-
Resultado antes de impuestos	102	(16)
Impuesto sobre beneficios	(26)	-
Resultado del ejercicio	76	(16)

- [illegible]

a) Balances de Situación Consolidados Auditados de Grupo Santander a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (cifras en millones de euros).

ACTIVO	2015	2014 (*)	2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2015	2014 (*)	2012 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	81.329	69.428	77.103	CARTERA DE NEGOCIACIÓN: <i>Depósitos de bancos centrales</i>	105.218 <i>2.178</i>	109.792 <i>2.041</i>	94.673 <i>3.866</i>

CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	147.287	148.888	115.289	Depósitos de entidades de crédito	77	5.531	7.468
				Depósitos de la clientela	9.187	5.544	8.500
Depósitos en entidades de crédito	2.293	1.815	5.503	Débitos representados por valores negociables	-	-	1
Crédito a la clientela	6.081	2.921	5.079	Derivados de negociación	76.414	79.048	58.887
Valores representativos de deuda	43.964	54.374	40.841	Posiciones cortas de valores	17.362	17.628	15.951
Instrumentos de capital	18.225	12.920	4.967	Otros pasivos financieros	-	-	-
Derivados de negociación	76.724	76.858	58.899				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y			
				GANANCIAS:	54.768	62.317	42.311
				Depósitos de bancos centrales	16.486	6.321	2.097
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	45.043	42.673	31.381	Depósitos de entidades de crédito	8.551	19.039	9.644
Depósitos en entidades de crédito	26.403	28.592	13.444	Depósitos de la clientela	26.357	33.127	26.484
				Débitos representados por valores negociables	3.373	3.830	4.086
Crédito a la clientela	14.293	8.971	13.196	Pasivos subordinados	-	-	-
Valores representativos de deuda	3.717	4.231	3.875	Otros pasivos financieros	1	-	-
Instrumentos de capital	630	879	866				
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	1.039.343	961.052	863.114
				Depósitos de bancos centrales	38.872	17.290	9.788
LA VENTA:	122.036	115.250	83.799	Depósitos de entidades de crédito	109.207	105.147	76.534
Valores representativos de deuda	117.187	110.249	79.844	Depósitos de la clientela	647.578	608.956	572.853
				Débitos representados por valores negociables	201.656	193.059	171.390
Instrumentos de capital	4.849	5.001	3.955	Pasivos subordinados	21.153	17.132	16.139
				Otros pasivos financieros	20.877	19.468	16.410
INVERSIONES CREDITICIAS:	831.637	781.635	714.484	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	174	31	87
Depósitos en entidades de crédito	50.256	51.306	56.017	DERIVADOS DE COBERTURA	8.937	7.255	5.283
Crédito a la clientela	770.474	722.819	650.581				
Valores representativos de deuda	10.907	7.510	7.886	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	21	1
				PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	627	713	1.430
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	4.355	-	-	PROVISIONES:	14.494	15.376	14.589
				Fondo para pensiones y obligaciones similares	8.272	9.412	9.126
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	1.379	1.782	1.627	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	2.577	2.916	2.727
DERIVADOS DE COBERTURA	7.727	7.346	8.301	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	618	654	693
				Otras provisiones	3.027	2.394	2.043
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	5.646	5.376	4.892	PASIVOS FISCALES:	7.725	9.379	6.079
PARTICIPACIONES:	3.251	3.471	5.536	Corrientes	2.160	4.852	4.254
Entidades asociadas	1.659	1.775	1.829	Diferidos	5.565	4.527	1.825
Entidades multigrupo	1.592	1.696	3.707				
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	299	345	342	RESTO DE PASIVOS	10.221	10.646	8.554
ACTIVOS POR REASEGUROS	331	340	356	TOTAL PASIVO	1.241.507	1.176.582	1.036.121
ACTIVO MATERIAL:	25.320	23.256	13.654	PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado material-	19.335	16.889	9.974	FONDOS PROPIOS:	102.402	91.663	84.480
De uso propio	7.949	8.324	7.787	Capital	7.217	6.292	5.667
Cedido en arrendamiento operativo	11.386	8.565	2.187	Escriturado	7.217	6.292	5.667
Inversiones inmobiliarias	5.985	6.367	3.680	Menos capital no exigido	-	-	-
				Prima de emisión	45.001	38.611	36.804
				Reservas	45.760	41.160	38.056
				Reservas (pérdidas) acumuladas	45.469	40.973	37.793
ACTIVO INTANGIBLE:	29.430	30.401	26.241	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	291	187	263
Fondo de comercio	26.960	27.548	23.281	Otros instrumentos de capital	214	265	193
Otro activo intangible	2.470	2.853	2.960	De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
				Resto de instrumentos de capital	214	265	193
ACTIVOS FISCALES:	27.814	27.956	26.944	Menos: Valores propios	(210)	(10)	(9)
Corrientes	5.769	5.792	5.751	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	5.966	5.816	4.175
Diferidos	22.045	22.164	21.193	Menos: Dividendos y retribuciones	(1.546)	(471)	(406)
RESTO DE ACTIVOS	7.376	8.149	5.814	AJUSTES POR VALORACIÓN	(14.362)	(10.858)	(14.152)
Existencias	1.013	1.099	80	Activos financieros disponibles para la venta	844	1.560	35
Otros	6.363	7.050	5.734	Coerturas de los flujos de efectivo	171	204	(233)
				Coerturas de inversiones netas en negocios			
				en el extranjero	(3.597)	(3.570)	(1.874)
				Diferencias de cambio	(8.383)	(5.385)	(8.768)
				Activos no corrientes en venta	-	-	-
				Entidades valoradas por el método de la participación	(232)	(85)	(446)

				Resto de ajustes por valoración	(3.165)	(3.582)	(2.866)
				INTERESES MINORITARIOS	10.713	8.909	9.314
				Ajustes por valoración	(1.227)	(655)	(1.541)
				Resto	11.940	9.564	10.855
				TOTAL PATRIMONIO NETO	98.753	89.714	79.642
TOTAL ACTIVO	1.340.260	1.266.296	1.115.763	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.340.260	1.266.296	1.115.763
				PRO-MEMORIA:			
				RIESGOS CONTINGENTES	40.115	44.078	41.049
				COMPROMISOS			
				CONTINGENTES	221.457	208.040	172.797

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Auditadas de Grupo Santander correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (cifras en millones de euros):

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 2013
(Millones de Euros)

	(Debe) Haber		
	2015	2014 (*)	2013 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	57.198	54.656	51.447
Intereses y cargas asimiladas	(24.386)	(25.109)	(25.512)
MARGEN DE INTERESES	32.812	29.547	25.935
Rendimiento de instrumentos de capital	455	435	378
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	375	243	500
Comisiones percibidas	13.042	12.515	12.473
Comisiones pagadas	(3.009)	(2.819)	(2.712)
Resultado de operaciones financieras (neto)	(770)	3.974	3.234
<i>Cartera de negociación</i>	<i>(2.312)</i>	<i>2.377</i>	<i>1.733</i>
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>325</i>	<i>239</i>	<i>(6)</i>
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>1.265</i>	<i>1.427</i>	<i>1.622</i>
<i>Otros</i>	<i>(48)</i>	<i>(69)</i>	<i>(115)</i>
Diferencias de cambio (neto)	3.156	(1.124)	160
Otros productos de explotación	3.067	5.214	5.903
<i>Ingresos de contratos de seguros y reaseguro emitidos</i>	<i>1.096</i>	<i>3.532</i>	<i>4.724</i>
<i>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>	<i>711</i>	<i>343</i>	<i>322</i>
<i>Resto de productos de explotación</i>	<i>1.260</i>	<i>1.339</i>	<i>857</i>
Otras cargas de explotación	(3.233)	(5.373)	(6.205)
<i>Gastos de contratos de seguros y reaseguros</i>	<i>(998)</i>	<i>(3.395)</i>	<i>(4.607)</i>
<i>Variación de existencias</i>	<i>(590)</i>	<i>(255)</i>	<i>(229)</i>
<i>Resto de cargas de explotación</i>	<i>(1.645)</i>	<i>(1.723)</i>	<i>(1.369)</i>
MARGEN BRUTO	45.895	42.612	39.666
Gastos de administración	(19.302)	(17.899)	(17.452)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(11.107)</i>	<i>(10.242)</i>	<i>(10.069)</i>
<i>Otros gastos generales de administración</i>	<i>(8.195)</i>	<i>(7.657)</i>	<i>(7.383)</i>
Amortización	(2.418)	(2.287)	(2.391)
Dotaciones a provisiones (neto)	(3.106)	(3.009)	(2.445)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(10.652)	(10.710)	(11.227)
<i>Inversiones crediticias</i>	<i>(10.194)</i>	<i>(10.521)</i>	<i>(10.986)</i>
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>(458)</i>	<i>(189)</i>	<i>(241)</i>
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	10.417	8.707	6.151
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(1.092)	(938)	(503)
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>	<i>(701)</i>	<i>(701)</i>	<i>(41)</i>
<i>Otros activos</i>	<i>(391)</i>	<i>(237)</i>	<i>(462)</i>
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	112	3.136	2.152
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	283	17	-
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(173)	(243)	(422)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.547	10.679	7.378
Impuesto sobre beneficios	(2.213)	(3.718)	(2.034)
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.334	6.961	5.344
PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			
RESULTADO DE OPERACIONES	-	(26)	(15)
INTERRUMPIDAS (Neto)			
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	7.334	6.935	5.329
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	<i>5.966</i>	<i>5.816</i>	<i>4.175</i>
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	<i>1.368</i>	<i>1.119</i>	<i>1.154</i>
BENEFICIO POR ACCIÓN			
En operaciones continuadas e interrumpidas			
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	<i>0,40</i>	<i>0,48</i>	<i>0,39</i>
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	<i>0,40</i>	<i>0,48</i>	<i>0,38</i>

En operaciones continuadas			
Beneficio básico por acción (euros)	0,40	0,48	0,39
Beneficio diluido por acción (euros)	0,40	0,48	0,38

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Con el fin de dar continuidad a la actividad de Banco Internacional de Funchal (Banif) y salvaguardar los intereses de sus clientes, el Banco de Portugal, como autoridad de resolución, decidió, el pasado 21 de diciembre de 2015, adjudicar el negocio comercial de Banco Banif a Banco Santander Totta, filial del Banco Santander. Esta adjudicación implica los negocios y sucursales de Banco Banif pasan a formar parte del Grupo Santander.

La operación se ha ejecuta mediante la transferencia de una parte sustancial (el negocio de banca comercial) de los activos y pasivos de Banco Banif a Santander Totta. Banco Santander Totta ha pagado 150 millones de euros por los activos y pasivos de Banco Banif, que se transmiten adecuadamente provisionados. Otros activos y pasivos quedan en Banco Banif, que es la entidad responsable de los posibles litigios derivados de su actividad en el pasado, para su liquidación o venta ordenada.

La adquisición de los negocios de Banco Banif sitúa a Banco Santander Totta como el segundo banco privado de Portugal, por detrás de BCP-Millennium, con una cuota de mercado del 14,5% en créditos y depósitos. Banco Banif aporta 2,5 puntos de cuota de mercado y cuenta con una red de 150 oficinas y 400.000 clientes.

Resultados: Banco Santander obtuvo en 2015 un beneficio atribuido de 5.966 millones de euros, lo que supone un aumento del 3% con respecto a 2014. En cambio, el beneficio ordinario, sin el efecto de los resultados no recurrentes, crece diez puntos más, un 13%, y se sitúa en 6.566 millones de euros.

Los resultados de 2015 muestran un crecimiento sostenido. El conjunto de los ingresos crece un 6%, apoyado en los ingresos comerciales (margen de intereses más comisiones), que aumentan casi un 8%, mientras que los resultados por operaciones financieras, que por su vinculación a la evolución de los mercados son más volátiles, caen un 16%.

Negocio: Banco Santander cerró 2015 con unos activos totales de 1.340.260 millones de euros, lo que supone un 6% más que en 2014. El volumen de créditos ascendía a 805.395 millones de euros, un 6% más que un año antes. El conjunto de recursos de clientes asciende a 774.819 millones de euros, con un crecimiento del 7%. Los depósitos de clientes aumentan un 6% y el patrimonio de los fondos de inversión, un 14%.

España: El conjunto de la cartera de créditos asciende a 157.161 millones de euros, con un descenso del 3% sobre el cierre de 2014. Este descenso está influido por la caída del 22% en la financiación al sector público, mientras que la financiación a pymes y empresas crece un 1%. La nueva producción sigue creciendo a buen ritmo, así el volumen de hipotecas aumenta un 25%, el crédito consumo un 33% y el crédito a pymes y autónomos, un 18%.

Reino Unido: La cartera de créditos se situó en 277.718 millones de euros al cierre de 2015, con un crecimiento del 5% en el año, variación que supera el 11% en euros, debido

a la apreciación de la libra. Esta evolución se apoya en la financiación a empresas, que crece un 10%; el negocio hipotecario, que sube un 2%, y la financiación al consumo y vehículos, que aumenta un 42%, en parte por la incorporación de la financiera de PSA en Reino Unido en febrero.

Brasil: La cartera de créditos asciende a 63.636 millones de euros, con un crecimiento del 9% en moneda local. La depreciación del real en un 25% en un año provoca que ese aumento de actividad se convierta en un descenso del 19% al trasladar el balance en reales a euros. La evolución de 2015 muestra el cambio de mix que se inició hace tres años, con descenso en la financiación al consumo, que cae un 7%, y aumento en empresas y familias. El crédito a grandes empresas crece un 14%; a empresas, un 11%, y a pymes, un 4%. Las hipotecas a particulares aumentan un 21%.

Capital: Por lo que se refiere a los ratios de capital, a comienzos del año 2015 el banco realizó una ampliación de capital de 7.500 millones de euros mediante el proceso de colocación acelerada entre inversores institucionales.

Al cierre del ejercicio, los recursos propios computables del Banco Santander se situaron en 84.346 millones, frente a unos activos ponderados por riesgo de 585.609 millones de euros. En consecuencia, Santander cuenta con un ratio de capital CET1 del 12,55%, lo que supone 2,8 puntos porcentuales más del mínimo requerido al grupo por el Banco Central Europeo para 2016, que es el 9,75%.

El ratio de capital CET1 *fully loaded*, el que asume las exigencias de capital que estarán vigentes el 1 de enero de 2019, se sitúa en el 10,05%, lo que supone 0,4 puntos más que hace un año. La consecución de dicho ratio de capital sitúa al banco más cerca de alcanzar la meta que se ha marcado de superar el 11% en 2018. Simultáneamente a la ampliación de capital, el consejo de administración del banco hizo pública su nueva política de dividendo con cargo al ejercicio 2015, que consiste en el pago de cuatro dividendos por importe de 0,05 euros por acción, de los que tres se abonan en efectivo (agosto de 2015, febrero y mayo de 2016) y el otro en acciones o efectivo, a elección del accionista (octubre-noviembre de 2015). Banco Santander tiene una capitalización bursátil de más de 60.000 millones de euros, que lo sitúa como primer banco de la zona euro. El capital de Santander está en manos de 3.573.277 accionistas y en el grupo trabajan 193.863 empleados que atienden a más de 117 millones de clientes en 13.030 oficinas.

- c) A continuación se incluye una comparativa de los ratios consolidados del Garante más relevantes para los ejercicios 2015, 2014 y 2013:

RATIOS (%)	2015	2014	2013
ROE	7,2	7,0	5,8
ROA	0,6	0,6	0,4

Eficiencia (con amortizaciones)	47,6	47,0	48,1
Ratio de morosidad	4,36	5,2	5,6
Cobertura de morosidad	73,1	67,2	64,9
Core capital BIS II	n/a	n/a	11,71
CET1 phase-in	12,55	12,2	n/a

d) Otra información de transparencia requerida por el Banco de España.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 de los activos adquiridos y adjudicados por los negocios en España:

<i>Millones de euros</i>	31-12-15		31-12-14		31-12-13	
	Valor neto contable	Del que Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.912	4.726	3.648	4.443	3.397	4.151
<i>De los que:</i>						
Edificios terminados	1.385	1.150	1.182	930	1.059	727
Vivienda	545	474	514	415	492	338
Resto	840	676	668	515	567	389
Edificios en construcción	423	408	465	449	366	369
Vivienda	423	408	465	449	366	368
Resto	-	-	-	-	-	1
Suelo	2.104	3.168	2.001	3.064	1.972	3.055
Terrenos urbanizados	899	1.268	723	1.065	926	1.390
Resto de suelo	1.205	1.900	1.278	1.999	1.046	1.665
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.071	900	949	720	747	530

Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-	-	2	4
Total activos inmobiliarios	4.983	5.626	4.597	5.163	4.146	4.685
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	473	924	647	751
Total	4.983	5.626	5.070	6.087	4.793	5.436

- **El Apartado B.10 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

Los informes de auditoría emitidos sobre las cuentas anuales del Emisor correspondientes al ejercicio 2014 y 2013 y sobre las cuentas semestrales de los ejercicios 2015 y 2014, así como sobre las cuentas anuales del Garante individuales y de su grupo consolidado, correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013 contienen respectivas opiniones favorables, sin salvedades.

- **El Apartado B.15 del Resumen del Folleto**,
“EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” es un vehículo instrumental del Grupo Santander, constituido básicamente para la captación de recursos mediante la emisión de deuda ordinaria o sénior.

El Emisor al ser un vehículo instrumental del Grupo Santander, no cuenta con plantilla propia.

A la fecha del presente documento, el Emisor tiene deuda emitida por importe de 1.493.752.873 euros.

- **El Apartado B.17 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

El Emisor no tiene asignadas calificaciones crediticias por ninguna agencia de calificación.

Se podrá solicitar para cada emisión concreta la valoración del riesgo crediticio a una o varias agencias de calificación, reflejándose en dicho caso en las condiciones finales.

Según la última información pública disponible, el Banco tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las Agencias que se indican seguidamente:

Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva
Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable
Moody's (2)	P-2	A3	Diciembre 2015	Positiva
Standard & Poor's (3)	A-2	A-	Diciembre 2015	Estable
DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Julio 2015	Estable
Scope (5)	S-1	A+	Marzo 2015	Estable
GBB Rating (6)	n/a	A+	No disponible	Positivo

- (1) Fitch Ratings España, S.A.U. (en adelante, **Fitch Ratings**)
(2) Moody's Investor Service España, S.A. (en adelante, **Moody's**)
(3) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (en adelante, **Standard & Poor's**)
(4) DBRS Ratings Limited (en adelante, **DBRS**)
(5) Scope Ratings AG (en adelante, **Scope**)
(6) GBB-Rating Gesellschaft für Bonitätsbeurteilung GmbH (en adelante, **GBB Rating**)

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

- **El Apartado C.7 del Resumen** pasa a estar redactado del siguiente modo:

De acuerdo con los estatutos del Banco, cada ejercicio se somete a la aprobación de la junta general de accionistas la política de retribución a los accionistas. Según dicha política, el Banco retribuye habitualmente a los accionistas con carácter trimestral.

En el ejercicio 2014 el Banco retribuyó a sus accionistas con aproximadamente 0,60 euros por acción, con el programa de retribución denominado Santander Dividendo Elección, mediante el cual el accionista podía elegir la forma de recibir el importe equivalente al dividendo en efectivo o en acciones Santander. El porcentaje medio de aceptación de cobro en acciones para las cuatro retribuciones fue del 85,21% Junto con la ampliación de capital realizada a comienzos de 2015 ya mencionada, Banco Santander decidió reformular su política de dividendo.

Así, ante la mejora del escenario de crecimiento económico y el cambio en la normativa fiscal en España, durante el ejercicio 2015 se reorientó la política de dividendos del Banco, con efectos desde el primer dividendo satisfecho con cargo a dicho ejercicio y con el objeto de volver a pagar en efectivo la mayor parte de la retribución, anunciando que la correspondiente al ejercicio 2015 fuese de 0,20 euros —tres dividendos en efectivo y un *scrip dividend* (Santander Dividendo Elección), por importe aproximado de cinco céntimos por acción cada uno de ellos—. Asimismo, se comunicó la intención de que, en sucesivos ejercicios, la remuneración en efectivo (*cash pay-out*) representase entre el 30% y el 40% de su beneficio recurrente, en lugar del 20% de entonces y, que la evolución de la remuneración al accionista fuese acorde al crecimiento de sus resultados.

En relación al ejercicio 2015, ya se ha retribuido con 0,05 euros por acción en las fechas en la que habitualmente se pagan los tres primeros dividendos (julio/agosto, octubre/noviembre y enero/febrero).

En el caso del segundo, se ha aplicado el programa Santander Dividendo Elección, con un porcentaje de aceptación de cobro en acciones del 84,79%. Está previsto abonar los 0,05 euros por acción restantes en abril/mayo. Con ello, para el ejercicio 2015 el importe total pagado en efectivo será de 2.268 millones de euros, frente a los 1.143 millones del ejercicio 2014.

En los próximos ejercicios, la evolución del dividendo será acorde al crecimiento de los resultados, con el objetivo de que la remuneración en efectivo (cash pay-out) represente entre el 30% y el 40% del beneficio recurrente, en lugar del 20% actual.

- **El Apartado D.3 del Resumen y 3 del Folleto relativo a “Factores de Riesgo relativos a los Valores”**, las secciones relativas a Riesgo de Crédito quedarán redactadas del siguiente modo:

“Riesgo de Crédito

Es el riesgo de una pérdida económica que puede producirse ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte del Emisor o del Garante.

A continuación se presentan, de forma resumida, los ratios de capital y morosidad del Grupo Santander a 31 de diciembre de 2015, a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, calculados de conformidad con lo establecido por la Circular 3/2008, de 22 de Mayo, modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, y por la circular 4/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos:

Recursos Propios Computables. Diciembre 2015 y diciembre 2014
Millones de euros

	2015	2014
CET1	73.478	71.598
Recursos propios básicos	73.478	71.598
Recursos propios computables	84.346	77.854
Activos ponderados por riesgo	585.609	583.243
CET1 capital ratio (%)	12,55	12,23
Tier I capital ratio (%)	12,55	12,23
Ratio BIS	14,40	13,30

Se considera “Phase in” el dato de recursos propios computables calculado teniendo en cuenta el calendario de introducción progresiva previsto en las Disposiciones transitorias establecidas en el Título I de la Parte Décima del Reglamento (UE) n° 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Gestión del riesgo crediticio

Millones de euros

	31.12.15	31.12.14	Variación		31.12.13
			Absoluta	%	
Riesgos morosos y dudosos	37.094	41.709	(4.615)	(11,1)	42.420
Índice de morosidad (%)	4,36	5,19	(0,83)		5,61
Fondos constituidos	27.121	28.046	(925)	(3,3)	27.526
<i>Específicos</i>	17.707	21.784	(4.077)	(18,7)	22.433
<i>Genéricos</i>	9.414	6.262	3.152	50,3	5.093
Cobertura (%)	73,1	67,2	5,9		64,9
Coste del crédito (%) **	1,25	1,43	(0,18)		1,69

* No incluye riesgo - país

** Dotación insolvencias doce meses / inversión crediticia media

Desde el 3 de diciembre de 2015, fecha de registro en la CNMV del Folleto de Base, no se ha producido ningún hecho distinto de los comunicados como Hecho Relevante a la CNMV y de los que se contienen en la información que se incorpora por referencia, que puedan afectar a la evaluación de los valores por los inversores.

Se incorporan como anexo I a este Suplemento al Folleto Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurado, el documento de Resumen modificado para reflejar los cambios introducidos por este Suplemento.

Firma de la persona responsable de la información del Suplemento del Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento de Folleto de Base, firma en Madrid a 10 de marzo de 2016.

EMISOR

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.

Firmante autorizado: Antonio Torío Martín

Fecha: 10 marzo de 2016

GARANTE

BANCO SANTANDER, S.A.

Firmante autorizado: José Antonio Soler Ramos

Fecha: 10 marzo de 2016

**ANEXO I AL SUPLEMENTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2016 AL FOLLETO DE BASE
DE EMISIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES SIMPLES Y VALORES DE RENTA FIJA
ESTRUCTURADOS DE EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.**

I. RESUMEN

El resumen se compone de información que se presenta en cumplimiento de requisitos de publicación de información denominados **Elementos**. Estos Elementos están numerados en las Secciones A-E (A.1-E.7).

Este Resumen contiene todos los Elementos que deben incluirse en un resumen en atención a la naturaleza de los valores y del Emisor. Dado que no es necesario que algunos de los Elementos sean incluidos en el Resumen, es posible que la numeración de éstos no sea correlativa.

Incluso en el supuesto de que un determinado Elemento deba incluirse en el Resumen en atención al tipo de valor y del Emisor, es a su vez posible que no pueda ofrecerse información relevante relativa a ese Elemento. En ese caso, deberá introducirse en el Resumen una breve explicación del Elemento, acompañada de la mención “no procede”.

Sección A – Introducción y advertencias

		Obligaciones de información
A.1	Advertencia	• Este Resumen debe leerse como introducción al Folleto de Base (que se compone del Documento de Registro de EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U. inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 26 de noviembre de 2015, el Documento de Registro de Banco Santander, S.A. inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 16 de julio de 2015, el Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 3 de diciembre de 2015, y el Suplemento al Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 10 de marzo de 2016).. • Toda decisión de invertir en los Valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto de Base en su conjunto. • Cuando se presente ante un tribunal una demanda sobre la información contenida en el Folleto de Base, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional del Estado Miembro del que se trate, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto de Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial. • La responsabilidad civil solo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluido cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto de Base, o no aporte, leído junto con las otras partes del Folleto de Base, información fundamental para ayudar a los

		inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.
A.2	Consentimiento del emisor	No resulta de aplicación, ya que el Emisor no ha dado su consentimiento a la utilización del mismo para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.

Sección B – Emisor y Garante

		Obligaciones de información
B.1	Nombre legal y comercial del Emisor y del Garante	La denominación social del Emisor es “EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” (en adelante, el Emisor, la Entidad Emisora o Santander Emisora). La denominación social del Garante es “BANCO SANTANDER, S.A.” y opera bajo el nombre comercial Santander (en adelante el Garante, el Banco, Santander o Banco Santander).
B.2	Domicilio y forma jurídica del Emisor y del Garante, legislación conforme a la cual operan y país de constitución de ambos	El Emisor está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima, es una sociedad instrumental del Garante y su actividad está sujeta a la legislación española. “EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” se constituyó en España y tiene su domicilio social en Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte, Madrid, C.I.F. número A 86842127, entidad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Se rige por la legislación española. El Garante está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España. BANCO SANTANDER, S.A. se constituyó en España y tiene su domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. El domicilio de la principal sede operativa del Banco está ubicado en la Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid) C.I.F. número A-39000013, entidad inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0049. Se rige por la legislación española.
B.3	Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones en curso del Garante y de sus	El Garante forma parte del Grupo Santander (en adelante, el Grupo o Grupo Santander). De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la estructura de las áreas de negocio operativas del Grupo Santander se presenta en dos niveles: Negocios geográficos. Segmenta la actividad de las unidades operativas por áreas geográficas. Esta visión coincide con el primer nivel de gestión del Grupo y refleja el posicionamiento de Santander en las tres áreas de influencia monetaria en el mundo (euro, libra y dólar). Los segmentos reportados son los siguientes:

	principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados, e indicación de los mercados principales en los que compete el Garante	• Europa continental. Incorpora todos los negocios realizados en la región. Se facilita información financiera detallada de España, Portugal, Polonia y <i>Santander Consumer Finance</i> (que incorpora todo el negocio en la región, incluido el de los tres países anteriores). • Reino Unido. Incluye los negocios desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo allí presentes. • Latinoamérica. Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. Se desglosan las cuentas de Brasil, México y Chile. • EE.UU. Incluye la entidad holding (SHUSA) y los negocios de Santander Bank, Santander Consumer USA, Banco Santander Puerto Rico, la unidad especializada de Banco Santander International y la sucursal de Nueva York. Negocios globales. La actividad de las unidades operativas se distribuye por tipo de negocio entre Banca Comercial, Santander Global Corporate Banking y la unidad Actividad Inmobiliaria España. • Banca Comercial. Contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SGCB. Asimismo, se han incluido en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos de cada uno de ellos. • Santander Global Corporate Banking (SGCB). Refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable. Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el área de Centro Corporativo. Esta área incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones. Como holding del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.
B.4.a	Descripción de las tendencias recientes más	- “En 2015 las economías desarrolladas han seguido mostrando síntomas de recuperación. Sin embargo, los países emergentes ofrecen aumentos más moderados por la propia

	significativas que afectan al Garante y a los sectores en los que ejerce sus actividades	dinámica interna así como por la disminución del precio de las materias primas y la desaceleración en China. Hemos visto también una gran volatilidad en los mercados, con una segunda parte del año donde la renta variable ha sufrido una corrección importante, a la vez que las divisas de emergentes se han depreciado frente al euro y especialmente al dólar. Esta depreciación ha sido especialmente intensa durante algunos meses en Brasil. A la evolución anterior se unen unos tipos de interés extraordinariamente bajos en los países desarrollados, crecimientos de volúmenes reducidos, fuerte presión competitiva por parte tanto de entidades bancarias como no bancarias, y un entorno regulatorio exigente. En este contexto, el Grupo Santander ha compatibilizado su proceso de transformación comercial con la consecución de los objetivos marcados, tales como crecimiento en volumen, en beneficio, acumulado capital e incremento del dividendo en efectivo. Los aspectos más destacados de la gestión del Grupo en 2015 son: - Fortaleza de resultados. Santander se enfrenta a estos retos con un modelo de negocio fortalecido y adaptado al nuevo entorno. El objetivo de Santander es maximizar los niveles de rentabilidad. El modelo de Santander tiene dos pilares principales: –La diversificación: el 97% del beneficio ordinario se ha generado en nueve países y en el negocio de financiación al consumo en Europa. El enfoque de gestión se adapta a cada mercado, y las filiales generan valor a los accionistas. El beneficio atribuido ordinario del Grupo Santander es de 6.566 millones de euros con un incremento del 13% respecto a 2014, apoyado en: • un crecimiento de los ingresos comerciales trimestre a trimestre, que han permitido aumentar el margen de intereses y e ingresos totales • un control de costes y una mejora operativa, que ha permitido crecer el 1% en términos reales y sin perímetro. • una reducción de dotaciones y caída del coste del crédito, reflejo de la estrategia en crecimiento y una adecuada política de gestión del riesgo.
--	--	--

		Adicionalmente, en el año se han contabilizado resultados no recurrentes positivos y negativos, que suponen un cargo neto de 600 millones de euros, que sitúan el beneficio final en 5.966 millones, y aumentar el 3% en relación a 2014. - Proceso de transformación comercial. En 2015 se ha continuado con la transformación del modelo comercial hacia un modelo cada vez más sencillo, personal y justo. Se ha puesto el foco en los clientes particulares y empresas. El modelo comercial va dirigido al desarrollo de modelos especializados, gamas de productos sencillos y propuestas globales. Se ha producido una mejora de la vinculación y las relaciones a largo plazo con los clientes. Ejemplos son: – Lanzamiento de la estrategia 1 2 3 en España, tras hacerlo en Reino Unido y en Portugal, y productos similares en Polonia y Alemania. En el segmento de rentas altas también distintos lanzamientos de productos y servicios como <i>Select Premium Portfolios</i> en Alemania ó <i>Select Expat</i> en México. – En pymes y empresas, propuestas globales para apoyar a este segmento, con la implantación de <i>Santander Advance</i> en 8 países, <i>Santander Trade</i> en 12 países con más de 30.000 usuarios exportadores e importadores, <i>Inter national Desk</i>, <i>Santander Passport</i> o la cuenta corriente 1 2 3 pymes en España. Se han desarrollado los canales digitales y la apertura de nuevas oficinas más modernas., Con el objetivo de responder a los nuevos retos derivados de la revolución digital, la innovación y el desarrollo tecnológico constituyen un pilar estratégico del Grupo.. Se han mejorado las webs comerciales, así como los lanzamientos de nuevas aplicaciones y desarrollos para móviles como, por ejemplo, <i>Cash KiTTi</i> y <i>Spendlytics</i>, en Reino Unido, y la nueva funcionalidad <i>Deposit Capture</i> para móvil en EE.UU. También subrayar algunas iniciativas en relojes inteligentes como la participación en Reino Unido y España del primer grupo de emisores de <i>Apple Pay</i>. No menos importantes son la simplificación de procesos y productos, la implementación de un <i>front</i> comercial nuevo con visión 360° en muchos de los países, cajeros automáticos de última generación y la apertura de las denominadas oficinas del futuro.
--	--	--

		Las sucursales estarán más dedicadas a la venta de productos de mayor complejidad y asesoramiento y más integradas digitalmente. Estas mejoras del proceso de transformación comercial se han reflejado en el avance en vinculación y digitalización, permitiéndonos alcanzar una cifra de 13,8 millones de clientes vinculados (+1,2 millones en el año; +10%) y de 16,6 millones de clientes digitales (+2,5 millones en el año; +17%). Mejoras que ya se están traduciendo en el incremento de la base de ingresos del Santander - Crecimiento de la actividad. La actividad comercial y la mayor vinculación se reflejan en el crecimiento de los créditos y recursos de clientes. En créditos, por geografías, crecen nueve de las diez principales unidades, y por segmentos, lo hacen tanto los particulares, como las pymes y las grandes empresas. Y en recursos suben todos los países, a la vez que se ha mantenido una estrategia de reducción del coste de la financiación que se refleja en crecimientos en cuentas a la vista y fondos de inversión, y en la reducción de las cuentas a plazo. - Solvencia reforzada. El ratio CET1 <i>fully loaded</i> del Grupo Santander se sitúa en el 10,05% a cierre del ejercicio. A cierre de ejercicio el CET1 es del 12,55%, 280 puntos básicos por encima del mínimo requerido por el Banco Central Europeo para 2016. El 3 de febrero de 2016, el Banco Central Europeo ha autorizado el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo de los requerimientos de capital a nivel consolidado por riesgo operacional en Banco Santander (Brasil) S.A. El impacto de la mencionada autorización en los activos de riesgo ponderados del Grupo (-7.836 millones de euros) y, en consecuencia, en sus ratios de capital, no se ha tenido en cuenta en los datos publicados el 27 de enero de 2016 y que son los presentados en este informe. - Mejora de la calidad crediticia. La ratio de mora del Grupo baja en 83 puntos básicos, hasta situarse en el 4,36%, la cobertura sube en 6 puntos porcentuales, hasta el 73% y el coste del crédito disminuye hasta el 1,25%. A continuación, se incluye una descripción de determinados factores que, en caso de producirse, pueden tener un impacto material
--	--	---

		adverso en el Banco o pueden hacer que la información financiera publicada no sea indicativa en el futuro de los resultados operativos del Grupo o de su situación financiera: • El sector de servicios financieros a nivel global seguirá siendo, previsiblemente, muy competitivo. Aunque se espera que aumente el número de proveedores de servicios financieros y de canales alternativos de distribución, es probable que continúe el proceso de consolidación en el sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas) puesto que otros bancos competidores pueden pretender incrementar su cuota de mercado combinarse con negocios complementarios. Es previsible que se produzcan cambios regulatorios en el futuro que incrementarán el nivel de regulación de los mercados. • Una caída prolongada del mercado inmobiliario español y en el Reino Unido y el consiguiente aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios y el deterioro de la confianza del consumidor y de la renta disponible. • Incertidumbres relativas a las expectativas de crecimiento económico y a la evolución de los ciclos económicos, principalmente en España, EE.UU, algunos países de Latinoamérica, el Reino Unido, otros países europeos, Brasil y otros países latinoamericanos, y el impacto que puedan tener sobre los tipos de interés y de cambio. • El efecto continuado que la ralentización económica global pudiera tener sobre Europa y EE.UU. y sobre los tipos de interés y de cambio. • La evolución de otra serie de cambios en el entorno macroeconómico, tales como tasas de desempleo prolongadas por encima de niveles históricos, que puedan producir un mayor deterioro de la calidad crediticia de nuestros clientes. • Un aumento en el coste de la financiación del Grupo, en parte como resultado de la fragilidad de las economías española, italiana, portuguesa, irlandesa y griega, puede afectar negativamente el margen de intereses como consecuencia de la diferencia en el momento de la revalorización de los activos y pasivos. • El efecto que puedan tener la supresión de determinadas medidas de estímulo monetario y fiscal y la incertidumbre respecto de la respuesta de los gobiernos a los cada vez mayores déficit públicos. • Continuación de la inestabilidad y volatilidad de los mercados de capital. • Una caída en el valor del euro frente al dólar estadounidense, la libra esterlina o las divisas de Latinoamérica.
--	--	---

		• Presiones inflacionarias, en particular en Latinoamérica, por el efecto que puedan tener en relación con aumentos de los tipos de interés y la disminución del crecimiento. • Si bien se prevé que las barreras de entrada a los mercados locales en Europa se verán reducidas, los eventuales planes de expansión del Banco a otros mercados pueden verse afectados por requisitos regulatorios impuestos por las autoridades nacionales. • El rendimiento de determinadas adquisiciones o reestructuraciones de negocios podría no ajustarse a las expectativas del Grupo o exponer a éste a riesgos aún no identificados. • La mayor intervención estatal en los mercados financieros como consecuencia de la crisis podría producir cambios en el sector y en los negocios y operaciones del Grupo. • Riesgo de nuevas tensiones de liquidez y alteraciones en los márgenes de crédito, como consecuencia de la crisis en los mercados financieros, que pueden afectar al coste de financiación, al valor de las carteras y a los activos bajo la gestión del Grupo
B.5	Grupo	Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. A 31 de diciembre de 2015, el Grupo estaba formado por 782 sociedades que consolidaban por el método de integración global. Adicionalmente, otras 216 sociedades consolidadas por el método d puesta en equivalencia
B.6	Accionistas principales	“Participaciones Significativas en el capital del Banco A la fecha del presente documento, los titulares que figuran en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran <i>State Street Bank and Trust Company</i>, del 12,62%; <i>The Bank of New York Mellon Corporation</i>, del 6,05%; <i>Chase Nominees Limited</i>, del 4,84%; <i>EC Nominees Limited</i>, del 3,99%; <i>Société Générale S.A.</i>, del 3,81%; <i>Clearstream Banking S.A.</i>, del 3,50%; y <i>Guaranty Nominees Limited</i>, del 3,23%. No obstante, el Banco entiende que dichas participaciones se tienen en custodia a nombre de terceros, sin que ninguno de estos tenga, en cuanto al Banco le consta, una participación superior al 3% en el capital o en los derechos de voto del Banco. A la fecha del presente documento, tampoco figuran en el registro de accionistas del Banco titulares de acciones residentes en paraísos fiscales con una participación superior al 1% del capital social. Por otro lado, tampoco le consta al Banco que a la fecha del presente documento ningún otro accionista tenga un número de acciones que le permita, según lo previsto en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades de Capital, nombrar un consejero, siendo este el parámetro utilizado para determinar si un accionista tiene una

		influencia notable en el Banco. Todos los accionistas del Banco tienen idénticos derechos de voto. Teniendo en cuenta el número de miembros del consejo de administración a cierre de 2015(15), el porcentaje de capital necesario para tener derecho a designar un consejero conforme a lo previsto en el citado artículo sería del 7,65%. Por todo lo anterior, a juicio del Banco no existen accionistas con participaciones significativas, salvo lo mencionado anteriormente, a la fecha del presente documento. El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 131 del Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.”
--	--	--

B.7	Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor y al Garante	Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor y al Garante que se presentará para cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, acompañada de datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio. Se adjuntará una descripción narrativa de todo cambio significativo en la situación financiera del Garante y los resultados de sus operaciones durante o después del período cubierto por la información financiera histórica fundamental. A continuación se muestran los datos auditados más significativos del Emisor a 31 de diciembre de 2014, así como los correspondientes a 30 de junio de 2015. a) Balance de Situación del Emisor a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 (cifras en miles de euros). <u>BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</u> (Miles de Euros) <table><tr><th></th><th>30 de junio</th><th>31 de diciembre</th><th></th><th>30 de junio</th><th>31 de diciembre</th></tr><tr><th>ACTIVO</th><th>de 2015</th><th>de 2014</th><th>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</th><th>de 2015</th><th>de 2014</th></tr><tr><td>ACTIVO NO CORRIENTE</td><td></td><td></td><td>PATRIMONIO NETO</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</td><td>916.735</td><td>756.160</td><td>FONDOS PROPIOS</td><td>127</td><td>120</td></tr></table>		30 de junio	31 de diciembre		30 de junio	31 de diciembre	ACTIVO	de 2015	de 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	de 2015	de 2014	ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO			Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	916.735	756.160	FONDOS PROPIOS	127	120
	30 de junio	31 de diciembre		30 de junio	31 de diciembre																					
ACTIVO	de 2015	de 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	de 2015	de 2014																					
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO																							
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	916.735	756.160	FONDOS PROPIOS	127	120																					

		Créditos a empresas	913.210	753.920	Capital Capital escriturado	60	60
		Derivados	3.525	2.240	Resultado ejercicios anteriores Remanente	60 76	60 (16)
		Total Activo No Corriente	916.735	756.160	Resultados negativos de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio Total Patrimonio Neto	(16) 7 127	- 76 120
					PASIVO NO CORRIENTE Deudas a largo plazo Obligaciones y otros valores negociables	530.80 7 527.28 2	374.554 372.314
					Derivados Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo Total Pasivo No Corriente	3.525 389.61 3 920.42 0	2.240 382.814 757.368
		ACTIVO CORRIENTE Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Deudores varios Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	- - 6.424	38 38 4.002	PASIVO CORRIENTE Deudas a corto plazo Obligaciones y otros valores negociables		
		Créditos a empresas Derivados	5.875 549	4.002 -	Derivados Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Acreedores varios Otras deudas con las Administraciones Públicas Periodificaciones a corto plazo	2.196 549 3.197 46 32 14 978	1.646 - 2.390 107 96 11 324
		Periodificaciones a corto plazo	29	157			
		Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.325	1.598			
		Tesorería	4.325	1.598			

		Total Activo Corriente	10.778	5.795	Total Pasivo Corriente	6.966	4.467
					TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		TOTAL ACTIVO	927.513	761.955		927.513	761.955

b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes al ejercicio natural terminado el 31 de diciembre de 2014 (cifras en miles de euros).

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIOS		
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE		
EL 16 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	(Miles de Euros)	
	Ejercicio	Ejercicio
	2014	2013(*)
Importe neto de la cifra de negocios	7.132	-
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	7.132	-
De empresas del grupo y asociadas	7.132	-
Otros ingresos	-	-
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	(6.514)	-
Por empresas del grupo y asociadas	(4.493)	-
Por terceros	(2.021)	-
Otros ingresos de explotación	1.109	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.109	
Otros gastos de explotación	(1.625)	(16)
Servicios exteriores	(1.625)	(16)
Resultado de explotación	102	(16)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Resultado financiero	-	-
Resultado antes de impuestos	102	(16)
Impuesto sobre beneficios	(26)	-
Resultado del ejercicio	76	(16)

c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 (cifras en miles de euros)

		FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:								
		<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	45.043	42.673	31.381	<i>Depósitos de bancos centrales</i>	16.486	6.321	2.097	
						<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	8.551	19.039	9.644	
		<i>Depósitos de la clientela</i>	26.403	28.592	13.444	<i>Depósitos de la clientela</i>	26.357	33.127	26.484	
		<i>Débitos representados por valores negociables</i>	14.293	8.971	13.196	<i>Débitos representados por valores negociables</i>	3.373	3.830	4.086	
		<i>Pasivos subordinados</i>	3.717	4.231	3.875	<i>Pasivos subordinados</i>	-	-	-	
		<i>Otros pasivos financieros</i>	630	879	866	<i>Otros pasivos financieros</i>	1	-	-	
						PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	1.039.343	961.052	863.114	
		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA				<i>Depósitos de bancos centrales</i>	38.872	17.290	9.788	
		<i>LA VENTA: Valores representativos de deuda</i>	122.036	115.250	83.799	<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	109.207	105.147	76.534	
			117.187	110.249	79.844	<i>Depósitos de la clientela</i>	647.578	608.956	572.853	
		<i>Instrumentos de capital</i>	4.849	5.001	3.955	<i>Débitos representados por valores negociables</i>	201.656	193.059	171.390	
						<i>Pasivos subordinados</i>	21.153	17.132	16.139	
						<i>Otros pasivos financieros</i>	20.877	19.468	16.410	
		INVERSIONES CREDITICIAS:	831.637	781.635	714.484					
		<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	50.256	51.306	56.017	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR				
		<i>Crédito a la clientela</i>	770.474	722.819	650.581	MACROCOBERTURAS	174	31	87	
		<i>Valores representativos de deuda</i>	10.907	7.510	7.886					
						DERIVADOS DE COBERTURA	8.937	7.255	5.283	
		CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	4.355	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	21	1	
		AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR				PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	627	713	1.430	
		MACROCOBERTURAS	1.379	1.782	1.627					
						PROVISIONES:	14.494	15.376	14.589	
		DERIVADOS DE COBERTURA	7.727	7.346	8.301	<i>Fondo para pensiones y obligaciones similares</i>	8.272	9.412	9.126	
						<i>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</i>	2.577	2.916	2.727	
		ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	5.646	5.376	4.892	<i>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</i>	618	654	693	
						<i>Otras provisiones</i>	3.027	2.394	2.043	
		PARTICIPACIONES:	3.251	3.471	5.536					
		<i>Entidades asociadas</i>	1.659	1.775	1.829	PASIVOS FISCALES:	7.725	9.379	6.079	
		<i>Entidades multigrupo</i>	1.592	1.696	3.707	<i>Corrientes</i>	2.160	4.852	4.254	
						<i>Diferidos</i>	5.565	4.527	1.825	
		CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	299	345	342	RESTO DE PASIVOS	10.221	10.646	8.554	
						TOTAL PASIVO	1.241.507	1.176.582	1.036.121	
		ACTIVOS POR REASEGUROS	331	340	356	PATRIMONIO NETO				
						FONDOS PROPIOS:	102.402	91.663	84.480	
		ACTIVO MATERIAL: Inmovilizado material-	25.320	23.256	13.654	<i>Capital</i>	7.217	6.292	5.667	
			19.335	16.889	9.974	<i>Escriturado</i>	7.217	6.292	5.667	
		<i>De uso propio</i>	7.949	8.324	7.787	<i>Menos capital no exigido</i>	-	-	-	

			MARGEN DE INTERESES	32.812	29.547	25.935	
			Rendimiento de instrumentos de capital	455	435	378	
			Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	375	243	500	
			Comisiones percibidas	13.042	12.515	12.473	
			Comisiones pagadas	(3.009)	(2.819)	(2.712)	
			Resultado de operaciones financieras (neto)	(770)	3.974	3.234	
			<i>Cartera de negociación</i>	(2.312)	2.377	1.733	
			<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	325	239	(6)	
			<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	1.265	1.427	1.622	
			<i>Otros</i>	(48)	(69)	(115)	
			Diferencias de cambio (neto)	3.156	(1.124)	160	
			Otros productos de explotación	3.067	5.214	5.903	
			<i>Ingresos de contratos de seguros y reaseguro emitidos</i>	1.096	3.532	4.724	
			<i>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>	711	343	322	
			<i>Resto de productos de explotación</i>	1.260	1.339	857	
			Otras cargas de explotación	(3.233)	(5.373)	(6.205)	
			<i>Gastos de contratos de seguros y reaseguros</i>	(998)	(3.395)	(4.607)	
			<i>Variación de existencias</i>	(590)	(255)	(229)	
			<i>Resto de cargas de explotación</i>	(1.645)	(1.723)	(1.369)	
			MARGEN BRUTO	45.895	42.612	39.666	
			Gastos de administración	(19.302)	(17.899)	(17.452)	
			<i>Gastos de personal</i>	(11.107)	(10.242)	(10.069)	
			<i>Otros gastos generales de administración</i>	(8.195)	(7.657)	(7.383)	
			Amortización	(2.418)	(2.287)	(2.391)	
			Dotaciones a provisiones (neto)	(3.106)	(3.009)	(2.445)	
			Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(10.652)	(10.710)	(11.227)	
			<i>Inversiones crediticias</i>	(10.194)	(10.521)	(10.986)	
			<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	(458)	(189)	(241)	
			RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	10.417	8.707	6.151	
			Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(1.092)	(938)	(503)	
			<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>	(701)	(701)	(41)	
			<i>Otros activos</i>	(391)	(237)	(462)	
			Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	112	3.136	2.152	
			Diferencia negativa en combinaciones de negocios	283	17	-	
			Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(173)	(243)	(422)	
			RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.547	10.679	7.378	
			Impuesto sobre beneficios	(2.213)	(3.718)	(2.034)	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	7.334	6.961	5.344	
			PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS				
			RESULTADO DE OPERACIONES	-	(26)	(15)	
			INTERRUMPIDAS (Neto)				
			RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	7.334	6.935	5.329	

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		<u>España:</u> El conjunto de la cartera de créditos asciende a 157.161 millones de euros, con un descenso del 3% sobre el cierre de 2014. Este descenso está influido por la caída del 22% en la financiación al sector público, mientras que la financiación a pymes y empresas crece un 1%. La nueva producción sigue creciendo a buen ritmo, así el volumen de hipotecas aumenta un 25%, el crédito consumo un 33% y el crédito a pymes y autónomos, un 18%. <u>Reino Unido:</u> La cartera de créditos se situó en 277.718 millones de euros al cierre de 2015, con un crecimiento del 5% en el año, variación que supera el 11% en euros, debido a la apreciación de la libra. Esta evolución se apoya en la financiación a empresas, que crece un 10%; el negocio hipotecario, que sube un 2%, y la financiación al consumo y vehículos, que aumenta un 42%, en parte por la incorporación de la financiera de PSA en Reino Unido en febrero. <u>Brasil:</u> La cartera de créditos asciende a 63.636 millones de euros, con un crecimiento del 9% en moneda local. La depreciación del real en un 25% en un año provoca que ese aumento de actividad se convierta en un descenso del 19% al trasladar el balance en reales a euros. La evolución de 2015 muestra el cambio de mix que se inició hace tres años, con descenso en la financiación al consumo, que cae un 7%, y aumento en empresas y familias. El crédito a grandes empresas crece un 14%; a empresas, un 11%, y a pymes, un 4%. Las hipotecas a particulares aumentan un 21%. <u>Capital:</u> Por lo que se refiere a los ratios de capital, a comienzos del año 2015 el banco realizó una ampliación de capital de 7.500 millones de euros mediante el proceso de colocación acelerada entre inversores institucionales. Al cierre del ejercicio, los recursos propios computables del Banco Santander se situaron en 84.346 millones, frente a unos activos ponderados por riesgo de 585.609 millones de euros. En consecuencia, Santander cuenta con un ratio de capital CET1 del 12,55%, lo que supone 2,8 puntos porcentuales más del mínimo requerido al grupo por el Banco Central Europeo para 2016, que es el 9,75%. El ratio de capital CET1 <i>fully loaded</i>, el que asume las exigencias de capital que estarán vigentes el 1 de enero de 2019, se sitúa en el 10,05%, lo que supone 0,4 puntos más que hace un año. La consecución de dicho ratio de capital sitúa al banco más cerca de alcanzar la meta que se ha marcado de superar el 11% en 2018. Simultáneamente a la ampliación de capital, el consejo de administración del banco hizo pública su nueva política de dividendo con cargo al ejercicio 2015, que consiste en el pago de cuatro dividendos por importe de 0,05 euros por acción, de los que tres se abonan en efectivo (agosto de 2015, febrero y mayo de 2016) y el otro en acciones o efectivo, a elección del accionista (octubre-noviembre de 2015). Banco Santander tiene una capitalización bursátil de más de 60.000 millones de euros, que lo sitúa como primer banco de la zona euro. El capital de Santander está en manos de 3.573.277 accionistas y en el grupo trabajan 193.863 empleados que atienden a más de 117 millones de clientes en 13.030 oficinas.
--	--	--

- c) A continuación se incluye una comparativa de los ratios consolidados del Garante más relevantes para los ejercicios 2015, 2014 y 2013:

RATIOS * (%)	2015	2014	2013
ROE**	7,2	7,0	5,8
ROA	0,6	0,6	0,4
Eficiencia (con amortizaciones)	47,6	47,0	48,1
Ratio de morosidad	4,36	5,2	5,6
Cobertura de morosidad	73,1	67,2	64,9
Core capital BIS II	n/a	n/a	11,71
CET1 phase-in***	12,55	12,2	n/a

- d) Otra información de transparencia requerida por el Banco de España.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 de los activos adquiridos y adjudicados por los negocios en España:

	31-12-15		31-12-14		31-12-13	
	Valor neto contable	Del que Cobertura	Valor neto contable		Valor neto contable	Del que Cobertura
<i>Millones de euros</i>						
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción	3.912	4.726	3.648	Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de	3.912	4.726

		inmobiliari a				construcción y promoción inmobiliaria			
		<i>De los que:</i>			1.182	<i>De los que:</i>			
		<i>Edificios terminados</i>	1.385	1.150	514	<i>Edificios terminados</i>	1.385	1.150	
		<i>Vivienda</i>	545	474	668	<i>Vivienda</i>	545	474	
		<i>Resto</i>	840	676	465	<i>Resto</i>	840	676	
		<i>Edificios en construcción</i>	423	408	465	<i>Edificios en construcción</i>	423	408	
		<i>Vivienda</i>	423	408	-	<i>Vivienda</i>	423	408	
		<i>Resto</i>	-	-	2.001	<i>Resto</i>	-	-	
		<i>Suelo</i>	2.104	3.168	723	<i>Suelo</i>	2.104	3.168	
		<i>Terrenos urbanizados</i>	899	1.268	1.278	<i>Terrenos urbanizados</i>	899	1.268	
		<i>Resto de suelo</i>	1.205	1.900		<i>Resto de suelo</i>	1.205	1.900	
		Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.071	900	949	Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.071	900	

		Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-	Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-
		Total activos inmobiliarios	4.983	5.626	4.597	Total activos inmobiliarios	4.983	5.626
		Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	473	Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-
		Total	4.983	5.626	5.070	Total	4.983	5.626
B.8	Información financiera seleccionada a pro forma	No procede						
B.9	Previsiones o estimaciones de beneficios	El Garante ha optado por no realizar una estimación de los beneficios.						
B.10	Salvedades en el informe de auditoría	Los informes de auditoría emitidos sobre las cuentas anuales del Emisor correspondientes al ejercicio 2014 y 2013 y sobre las cuentas semestrales de los ejercicios 2015 y 2014, así como sobre las cuentas anuales del Garante individuales y de su grupo consolidado, correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013 contienen respectivas opiniones favorables, sin salvedades.						

B.12	Información financiera fundamental relativa al Emisor	No ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del Emisor desde la fecha de su balance de constitución auditado publicado.																																			
B.13	Descripción de cualquier acontecimiento reciente relativo a su solvencia	No se han producido acontecimientos que puedan ser importantes para la solvencia del Emisor desde la fecha de su constitución, esto es, el 16 de octubre de 2013.																																			
B.15	Descripción de actividades principales del Emisor	“EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” es un vehículo instrumental del Grupo Santander, constituido básicamente para la captación de recursos mediante la emisión de deuda ordinaria o sénior. El Emisor al ser un vehículo instrumental del Grupo Santander, no cuenta con plantilla propia. A la fecha del presente documento, el Emisor tiene deuda emitida por importe de 1.493.752.873 euros.																																			
B.17	Grados de solvencia asignados al Emisor y al Garante o a sus obligaciones a petición o con la cooperación del Garante en el proceso de calificación	El Emisor no tiene asignadas calificaciones crediticias por ninguna agencia de calificación. Se podrá solicitar para cada emisión concreta la valoración del riesgo crediticio a una o varias agencias de calificación, reflejándose en dicho caso en las condiciones finales. Según la última información pública disponible, el Banco tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las agencias que se indican seguidamente: <table><tr><th>Agencia de Calificación</th><th>Corto</th><th>Largo</th><th>Fecha Última revisión</th><th>Perspectiva</th></tr><tr><td>Fitch Ratings (1)</td><td>F2</td><td>A-</td><td>Julio 2014</td><td>Estable</td></tr><tr><td>Moody’s (2)</td><td>P-2</td><td>A3</td><td>Diciembre 2015</td><td>Positiva</td></tr><tr><td>Standard & Poor’s (3)</td><td>A-2</td><td>A-</td><td>Diciembre 2015</td><td>Estable</td></tr><tr><td>DBRS (4)</td><td>R-1 (bajo)</td><td>A</td><td>Julio 2015</td><td>Estable</td></tr><tr><td>Scope (5)</td><td>S-1</td><td>A+</td><td>Marzo 2015</td><td>Estable</td></tr><tr><td>GBB Rating (6)</td><td>n/a</td><td>A+</td><td>No disponible</td><td>Positivo</td></tr></table> (1) Fitch Ratings España, S.A.U. (en adelante, Fitch Ratings) (2) Moody’s Investor Service España, S.A. (en adelante, Moody’s) (3) Standard & Poor’s Credit Market Services Europe Limited (en adelante, Standard & Poor’s) (4) DBRS Ratings Limited (en adelante, DBRS) (5) Scope Ratings AG (en adelante, Scope) (6) GBB-Rating Gesellschaft für Bonitätsbeurteilung GmbH (en adelante, GBB Rating) Las agencias de calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el Reglamento	Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva	Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable	Moody’s (2)	P-2	A3	Diciembre 2015	Positiva	Standard & Poor’s (3)	A-2	A-	Diciembre 2015	Estable	DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Julio 2015	Estable	Scope (5)	S-1	A+	Marzo 2015	Estable	GBB Rating (6)	n/a	A+	No disponible	Positivo
Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva																																	
Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable																																	
Moody’s (2)	P-2	A3	Diciembre 2015	Positiva																																	
Standard & Poor’s (3)	A-2	A-	Diciembre 2015	Estable																																	
DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Julio 2015	Estable																																	
Scope (5)	S-1	A+	Marzo 2015	Estable																																	
GBB Rating (6)	n/a	A+	No disponible	Positivo																																	

		(CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.
B.18	Descripción de la naturaleza y el alcance de la garantía	Las emisiones emitidas al amparo del Folleto de Base contarán con la garantía de Banco Santander, S.A. El importe máximo de la garantía (la Garantía) otorgada por el Garante se entiende referido al principal de las emisiones, extendiéndose la citada garantía a los intereses ordinarios y a los intereses de demora correspondientes. La Garantía no se extiende a ninguna otra obligación distinta de las señaladas ya sean comisiones, gastos financieros o de cualquier otra naturaleza. La Garantía se entenderá otorgada con carácter irrevocable e incondicional. Cualesquiera pagos que deben llevarse a cabo por el Garante bajo la Garantía, se realizarán previa recepción por el Garante de un requerimiento de pago por escrito por parte del Comisario de los titulares de los Valores (que actúa en representación de los mismos) en los términos previstos en la Garantía. Las obligaciones del Garante, en relación con los Valores bajo la Garantía, constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y sin garantía real del Garante, y en caso de concurso del Garante (salvo que tengan la consideración de crédito subordinado de conformidad con el artículo 92 de la Ley Concursal o cualesquiera normativa que sustituya a ésta y resulte de aplicación en el futuro) tendrán el mismo rango a efectos de prelación de créditos, que todas las obligaciones del Garante con respecto a los Valores emitidos al amparo del presente Folleto de Base y comparten al menos el mismo rango a efectos de prelación de créditos con el resto de deudas no subordinadas y sin garantía real del Garante, así como con las obligaciones presentes o futuras de endeudamiento y monetarias no subordinadas y sin garantía real en relación con dinero tomado a préstamo por el Garante.
B.19	Información de la sección B sobre el garante como si fuera el emisor del mismo tipo de valores que es objeto de la garantía	Véanse los elementos B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10 Y B17 anteriores en los que se incluye también la información de la sección B para el Garante.

Sección C – Valores

		Obligaciones de información
C.1	Tipo y clase de valores ofertados	Clase de Valores: [Bonos Simples / Obligaciones Simples / Valores de Renta Fija Estructurados] (los Valores). <i>(eliminar las emisiones que no procedan según Condiciones Finales)</i>

		Los [Bonos / Obligaciones] Simples son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan un interés, son reembolsables por amortización (anticipada o a vencimiento) y están emitidos con la garantía del Banco. <i>(mantener sólo en caso de Bonos Simples y Obligaciones Simples y adaptar según emisión)</i> Los Valores de Renta Fija Estructurados son aquellos valores cuya rentabilidad está vinculada a la evolución de determinadas acciones, índices o cestas sobre los anteriores o a divisa. En base a esta evolución los Valores de Renta Fija Estructurados podrán dar lugar a rendimientos negativos. El riesgo que pueda existir de que el precio de amortización en la fecha de amortización esté por debajo del precio de emisión, dependerá del tipo de subyacente del Valor, de la evolución del subyacente y de la liquidación final. Por tanto los Valores de Renta Fija Estructurados incorporan una estructura compleja que, en muchos casos, implica operar con derivados, lo que requiere conocimientos técnicos adecuados. <i>(mantener sólo en caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> Representación de los Valores: [Anotaciones en cuenta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) / [otro]]. <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i> Código ISIN: [.....] <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i> [Los Valores de la emisión son fungibles con la emisión con código ISIN [●]]. <i>(completar, en su caso, según lo establecido en las Condiciones Finales).</i>
C.2	Divisa de emisión de los valores	La emisión está denominada en [●]. <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i>
C.3	Número de acciones emitidas y desembolsadas totalmente, así como las emitidas pero aún no desembolsadas en su totalidad del Garante	A la fecha del presente documento, el capital social de Banco Santander, S.A. es de siete mil doscientos diecisiete millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y nueve con cincuenta céntimos (7.217.246.289,50 €) y se halla representado por catorce mil cuatrocientas treinta y cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos setenta y nueve (14.434.492.579) acciones, de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) de valor nominal cada una. El capital social se halla íntegramente suscrito y desembolsado.
C.5	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores	No existen restricciones particulares ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Valores.

C.7	Descripción de la política de dividendos del Garante	De acuerdo con los estatutos del Banco, cada ejercicio se somete a la aprobación de la junta general de accionistas la política de retribución a los accionistas. Según dicha política, el Banco retribuye habitualmente a los accionistas con carácter trimestral. En el ejercicio 2014 el Banco retribuyó a sus accionistas con aproximadamente 0,60 euros por acción, con el programa de retribución denominado Santander Dividendo Elección, mediante el cual el accionista podía elegir la forma de recibir el importe equivalente al dividendo en efectivo o en acciones Santander. El porcentaje medio de aceptación de cobro en acciones para las cuatro retribuciones fue del 85,21% Junto con la ampliación de capital realizada a comienzos de 2015 ya mencionada, Banco Santander decidió reformular su política de dividendo. Así, ante la mejora del escenario de crecimiento económico y el cambio en la normativa fiscal en España, durante el ejercicio 2015 se reorientó la política de dividendos del Banco, con efectos desde el primer dividendo satisfecho con cargo a dicho ejercicio y con el objeto de volver a pagar en efectivo la mayor parte de la retribución, anunciando que la correspondiente al ejercicio 2015 fuese de 0,20 euros —tres dividendos en efectivo y un scrip dividend (Santander Dividendo Elección), por importe aproximado de cinco céntimos por acción cada uno de ellos—. Asimismo, se comunicó la intención de que, en sucesivos ejercicios, la remuneración en efectivo (cash pay-out) representase entre el 30% y el 40% de su beneficio recurrente, en lugar del 20% de entonces y, que la evolución de la remuneración al accionista fuese acorde al crecimiento de sus resultados. En relación al ejercicio 2015, ya se ha retribuido con 0,05 euros por acción en las fechas en la que habitualmente se pagan los tres primeros dividendos (julio/agosto, octubre/noviembre y enero/febrero). En el caso del segundo, se ha aplicado el programa Santander Dividendo Elección, con un porcentaje de aceptación de cobro en acciones del 84,79%. Está previsto abonar los 0,05 euros por acción restantes en abril/mayo. Con ello, para el ejercicio 2015 el importe total pagado en efectivo será de 2.268 millones de euros, frente a los 1.143 millones del ejercicio 2014. En los próximos ejercicios, la evolución del dividendo será acorde al crecimiento de los resultados, con el objetivo de que la remuneración en efectivo (cash pay-out) represente entre el 30% y el 40% del beneficio recurrente, en lugar del 20% actual.
C.8	Descripción de los	Descripción de los derechos vinculados a los valores

	derechos vinculados a los valores, orden de prelación y limitaciones	Los Valores emitidos carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor o el Garante. Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Valores serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan. Dicho rendimiento económico se especificará en las correspondientes condiciones finales. Prelación de los valores y de la Garantía Los Valores emitidos tienen la misma prelación que cualquier otra deuda presente o futura sin garantía real y no subordinada del Emisor. Los Valores emitidos no tienen garantía real y no están subordinados. No obstante, los Valores emitidos cuentan con la garantía personal del Banco Santander, S.A. Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de concurso del Emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha del concurso tenga el Emisor, conforme a la tipología y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y la normativa que la desarrolla. Las obligaciones del Garante, en relación con los Valores emitidos bajo la Garantía, constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y sin garantía real del Garante, y en caso de concurso del Garante (salvo que tengan la consideración de crédito subordinado de conformidad con el artículo 92 de la Ley Concursal o cualesquiera normativa que sustituya a ésta y resulte de aplicación en el futuro) tendrán el mismo rango a efectos de prelación de créditos, que todas las obligaciones del Garante con respecto a los Valores emitidos y comparten al menos el mismo rango a efectos de prelación de créditos con el resto de deudas no subordinadas y sin garantía real del Garante, así como con las obligaciones presentes o futuras de endeudamiento y monetarias no subordinadas y sin garantía real en relación con dinero tomado a préstamo por el Garante. Los Valores emitidos no estarán cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Los titulares de Valores emitidos tendrán derecho a voto en el Sindicato de [Bonistas/Obligacionistas/Tenedores de Valores de Renta Fija Estructurada]. <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i> Limitaciones de tales derechos No existen limitaciones a los derechos vinculados a los Valores.
C.9	Emisión de los valores, tipo de interés, amortización	Fecha de emisión: <i>(incluir según se haya determinado en las Condiciones Finales)</i>

	y representaci ón de los valores emitidos	Disposiciones relativas al tipo de interés: <i>(incluir los elementos de información contenidos en los apartados 13, 14, 15, 38, 39, 40 y 41 de las Condiciones Finales según sea aplicable a la emisión concreta)</i> Disposiciones relativas a la amortización anticipada o cancelación automática: <i>(incluir sólo cuando haya opciones de amortización anticipada y/o estructuras de cancelación anticipada. En tal caso, incluir los elementos que sean aplicables contenidos en el apartado 12 de las Condiciones Finales)</i> Disposiciones relativas a la amortización final: <i>(incluir los elementos que sean aplicables contenidos en el apartado 11 de las Condiciones Finales)</i> Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: Representación de los tenedores de los Valores: Se ha constituido del Sindicato de [Bonistas / Obligacionistas / Tenedores de Valores de Renta Fija Estructurados] <i>(eliminar según proceda)</i> denominado [●] <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i> cuya dirección a estos efectos se fija en [●]. <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i> Nombramiento del Comisario del Sindicato [Bonistas / Obligacionistas / Tenedores de Valores de Renta Fija Estructurados] <i>(eliminar según proceda)</i>: se nombra Comisario Provisional del Sindicato a [●] <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i>, hasta su ratificación o sustitución por quien sea definitivamente designado en la primera Asamblea General del Sindicato que se celebre, quien tendrá las facultades que le atribuye el Reglamento.
C.1 0	Existencia de un componente derivado en el pago de intereses de los Valores de Renta Fija Estructurados	[No procede, puesto que los Valores no contienen ningún elemento derivado en el pago de intereses]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [Dado que el rendimiento de los Valores está vinculado a un subyacente los mismos no pueden estar determinados previamente, por tanto los inversores no podrán conocer de antemano la rentabilidad de la inversión, sino que dependerá de la evolución del activo subyacente en los términos referidos en el apartado C.9 anterior.] <i>(solo aplicable cuando el rendimiento esté vinculado a subyacente/s y no se trate de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [Véase más detalle en el apartado C.9 del presente Resumen.] <i>(solo aplicable cuando el rendimiento esté vinculado a subyacente/s y no se trate de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [Los Valores de Renta Fija Estructurados podrán incorporar una estructura compleja que en muchos casos implicará operar con derivados, que a su vez pueden tener efecto sobre la inversión por el: Riesgo de no cobrar cupones, Riesgo de pérdida por el inversor de parte de lo invertido, y

		Riesgo de cancelación anticipada del valor. De forma paralela a la emisión podrán constituirse derivados de cobertura de tipos de interés, así como otros derivados.] <i>(incluir cuando las Condiciones Finales se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [Véase más detalle en el apartado C.15 del presente Resumen.] <i>(solo aplicable se trate de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>
C.1 1	Admisión a cotización	Se solicitará la admisión a cotización en [AIAF Mercado de Renta Fija / AIAF Mercado de Renta Fija a través de su plataforma del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND) / [otro]. <i>(completar según lo establecido en las Condiciones Finales)</i> [El Emisor se compromete a gestionar la admisión a cotización de los Valores para que coticen en un plazo máximo de [30 días desde la fecha de desembolso de la emisión correspondiente] / <i>[incluir, en su caso, plazo inferior que se especifique en las correspondientes Condiciones Finales]</i>. <i>(incluir para el caso de emisiones cotizadas en mercados españoles)</i> [El Emisor se compromete a gestionar la admisión a cotización de los Valores para que coticen en <i>[incluir mercado extranjero que se especifique en las correspondientes Condiciones Finales]</i> en un plazo de <i>[incluir plazo que se especifique en las correspondientes Condiciones Finales]</i> desde la Fecha de Emisión. <i>(incluir para el caso de emisiones cotizadas en mercados extranjeros)</i> En caso de incumplimiento de estos plazos, se procederá a hacer pública dicha circunstancia, así como su causa y, en caso de saberlo, cuando está prevista su admisión, mediante su anuncio en un periódico de difusión nacional, previa comunicación del correspondiente hecho relevante a la CNMV, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Entidad cuando dicho incumplimiento le resulte imputable. [La Entidad de Liquidez designada para esta emisión es [●]] / [No hay Entidad de Liquidez designada para esta emisión]. <i>(eliminar y completar según proceda según lo establecido en las Condiciones Finales)</i> [La diferencia entre el precio de compra y el precio de venta cotizados por la entidad de liquidez no será superior al 10% en términos de TIR correspondiente a la demanda, con un máximo de 50 puntos básicos también en términos de TIR, y nunca será superior a un 3% en términos de precio. Existen determinados supuestos de exoneración del compromiso de liquidez y exenciones a la horquilla. En caso de producirse alguno de ellos, se comunicará oportunamente al mercado tanto su inicio como su finalización como hecho relevante o mediante la inclusión de un anuncio en el boletín de mercado de cotización de que se trate.] <i>(incluir para el caso de que se designe una entidad de liquidez)</i>

C.1 5	Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado por el valor del instrumento o instrumentos subyacentes	[No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [Los valores estructurados son valores con un riesgo elevado, debido a que pueden incorporar estructuras complejas y que dependen de la evolución del subyacente a lo largo de la vida de la inversión. Esto puede dar lugar a la pérdida parcial del nominal del valor. Por tanto, el inversor no podrá conocer de antemano la rentabilidad de la inversión.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [La posibilidad de que el precio de amortización en la fecha de amortización esté por debajo del valor nominal del valor dependerá, fundamentalmente, del tipo de subyacente del valor, la evolución del subyacente, [las barreras de capital <i>(condición para la recuperación de la inversión inicial o con posibilidad de limitar las pérdidas sobre el valor inicial)</i>] <i>(eliminar cuando el valor estructurado no incluya barreras cancelación anticipada)</i> (y el vencimiento de los valores y la liquidación final. Por otra parte, el importe de los cupones que reciba el inversor también dependerá, fundamentalmente, del tipo de subyacente y su evolución, [así como de las barreras de cupón <i>(condición para el cobro o no de cupones)</i>]. <i>(eliminar cuando el valor estructurado no incluya barreras de cupón)</i>] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [Véase más detalle en el apartado C.9 del presente Resumen.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>
C.1 6	Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados	[No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [Véase apartado C.9 de este Resumen.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>
C.1 7 y C.1 8	Descripción del procedimiento de liquidación y pago de los valores derivados	[No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [La liquidación de los Valores será en efectivo.] <i>(incluir cuando las Condiciones Finales se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [Véase apartado C.9 de este Resumen.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>
C.1 9	Precio de ejercicio o precio de referencia del subyacente	[No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [Véase apartado C.9 de este Resumen.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>
C.2 0	Descripción del tipo de subyacente y	[No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados]. <i>(incluir cuando las Condiciones Finales no se refieran a Valores de Renta Fija Estructurados)</i>

	lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente	[Véase apartado C.9 de este Resumen.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>
--	--	---

Sección D – Riesgos

		Obligaciones de información
D.1	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor y del Garante o de su sector de actividad	Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. Por tanto los principales riesgos del Grupo Santander son también los principales riesgos del Emisor y del Garante: ▪ Al concentrarse la cartera de créditos del Grupo en Europa continental, el Reino Unido y Latinoamérica, los cambios adversos que afecten a Europa continental, el Reino Unido o a determinadas economías latinoamericanas podrían resultar perjudiciales para la situación financiera del Grupo. ▪ El Grupo es vulnerable a las actuales turbulencias y volatilidad de los mercados financieros internacionales. ▪ El Grupo puede sufrir efectos adversos como resultado de las tensiones económicas y de la deuda soberana en la zona euro. ▪ La exposición a deuda soberana puede tener un efecto material adverso en el Grupo. ▪ El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad de las filiales del Grupo en Latinoamérica pueden verse afectados de manera adversa por las volátiles condiciones políticas y macroeconómicas. ▪ El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios. ▪ El Grupo está sujeto a una regulación extensa que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones. ▪ Es posible que el Grupo no sea capaz de detectar en tiempo y forma el blanqueo de capitales y otras prácticas ilegales e inapropiadas lo que podría exponerle a contingencias con un efecto adverso material. ▪ Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar al Grupo negativamente. ▪ Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material. ▪ Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados, lo que podría tener un efecto adverso material. ▪ La falta de capacidad para controlar eficazmente el nivel de créditos morosos o con baja calidad crediticia o una escasa dotación de provisiones crediticias para cubrir pérdidas futuras de préstamos puede tener un efecto material adverso para el Grupo.

	▪ Las carteras crediticia y de inversión del Grupo están sujetas al riesgo de prepago, el cual podría tener un efecto material adverso para el Grupo. ▪ El valor de las garantías que respaldan la cartera crediticia del Grupo puede ser no suficiente, y el Grupo podría no recuperar su valor al realizarlo. ▪ El Grupo está expuesto al riesgo de contrapartida en sus operaciones. ▪ El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de mercado, lo que puede tener un efecto adverso material. ▪ Las condiciones del mercado han causado y podrían causar cambios materiales en los valores razonables de los activos financieros del Grupo. Los ajustes negativos de valoración podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo. ▪ Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo. ▪ El Grupo podría verse afectado negativamente y expuesto a riesgos no identificados o imprevistos si se cometen fallos en la implementación y mejora continua de las políticas, procedimientos y métodos de gestión de riesgos. ▪ Los problemas financieros de los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso en éste. ▪ Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo pueden tener un efecto material adverso. ▪ El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales. ▪ El aumento de la competencia con otras entidades financieras y la consolidación del sector podrían afectar negativamente los resultados del Grupo. ▪ La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que éste ofrece a sus clientes y de su capacidad para continuar ofreciendo productos y servicios de terceros. La ampliación de la gama de productos y servicios podría perjudicar al Grupo significativamente si éste no es capaz de controlar los riesgos que asume con la ampliación. ▪ Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, su rentabilidad podría verse perjudicada. ▪ El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado. ▪ El Grupo deposita su confianza en terceros para servicios y productos importantes. ▪ Los daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar su negocio. ▪ El Grupo participa en operaciones con sus filiales y empresas relacionadas que pueden ser consideradas por terceros como que no se realizan en condiciones de mercado. ▪ Si el Grupo no es capaz de mejorar o actualizar de forma eficaz y en el momento adecuado su infraestructura informática y sus sistemas de información, podría verse perjudicado.
--	--

		- Los riesgos relacionados con los sistemas de proceso, almacenamiento y transmisión de datos, son inherentes al negocio del Grupo. - Si el Grupo es incapaz de proteger datos de carácter personal podría verse negativamente afectado. - Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios que se reporten. - Los estados financieros del Grupo se basan en parte en hipótesis y estimaciones que, si resultasen no ser precisas, podrían dar lugar a diferencias materiales en los resultados de explotación y en la posición financiera del Grupo. - Los controles y procedimientos para la elaboración de informes financieros pudieran no prevenir o detectar todos los errores o fraudes. Asimismo, los controles del Grupo pueden no ser suficientes para prevenir e impedir el fraude interno.																								
D.3	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	A continuación se exponen aquellos aspectos relevantes que pueden afectar a la valoración de los Valores que se emiten amparados en el presente Folleto de Base que los inversores deberán ponderar antes de optar por la suscripción en cada emisión. Riesgo de Crédito Es el riesgo de una pérdida económica que puede producirse ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte del Emisor o del Garante. A continuación se presentan, de forma resumida, los ratios de capital y morosidad del Grupo Santander a 31 de diciembre de 2015, a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, calculados de conformidad con lo establecido por la Circular 3/2008, de 22 de Mayo, modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, y por la circular 4/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos: Recursos Propios Computables. Diciembre 2015 y diciembre 2014 Millones de euros <table> <tr> <th></th><th>2015</th><th>2014</th></tr> <tr> <td>CET1</td><td>73.478</td><td>71.598</td></tr> <tr> <td>Recursos propios básicos</td><td>73.478</td><td>71.598</td></tr> <tr> <td>Recursos propios computables</td><td>84.346</td><td>77.854</td></tr> <tr> <td>Activos ponderados por riesgo</td><td>585.609</td><td>583.243</td></tr> <tr> <td>CET1 capital ratio (%)</td><td>12,55</td><td>12,23</td></tr> <tr> <td>Tier I capital ratio (%)</td><td>12,55</td><td>12,23</td></tr> <tr> <td>Ratio BIS</td><td>14,40</td><td>13,30</td></tr> </table> Se considera "Phase in" el dato de recursos propios computables calculado teniendo en cuenta el calendario de introducción progresiva previsto en las Disposiciones transitorias establecidas en el Título I de la Parte Décima del Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.		2015	2014	CET1	73.478	71.598	Recursos propios básicos	73.478	71.598	Recursos propios computables	84.346	77.854	Activos ponderados por riesgo	585.609	583.243	CET1 capital ratio (%)	12,55	12,23	Tier I capital ratio (%)	12,55	12,23	Ratio BIS	14,40	13,30
	2015	2014																								
CET1	73.478	71.598																								
Recursos propios básicos	73.478	71.598																								
Recursos propios computables	84.346	77.854																								
Activos ponderados por riesgo	585.609	583.243																								
CET1 capital ratio (%)	12,55	12,23																								
Tier I capital ratio (%)	12,55	12,23																								
Ratio BIS	14,40	13,30																								

		Gestión del riesgo crediticio				
		Millones de euros				
				Variación		
		31.12.15	31.12.14	Absoluta	%	31.12.13
	Riesgos morosos y dudosos	37.094	41.709	(4.615)	(11,1)	42.420
	Índice de morosidad (%)	4,36	5,19	(0,83)		5,61
	Fondos constituidos	27.121	28.046	(925)	(3,3)	27.526
	<i>Específicos</i>	17.707	21.784	(4.077)	(18,7)	22.433
	<i>Genéricos</i>	9.414	6.262	3.152	50,3	5.093
	Cobertura (%)	73,1	67,2	5,9		64,9
	Coste del crédito (%) **	1,25	1,43	(0,18)		1,69
	* No incluye riesgo - país					
	** Dotación insolvencias doce meses / inversión crediticia media					
	Riesgo de tipo de cambio					
	En caso de que un inversor tenga Valores denominados en una moneda distinta a su moneda nacional, dicho inversor estará expuesto a que las fluctuaciones de los tipos de cambio perjudiquen al valor de su cartera. [Además, la imposición de controles de cambio podría conllevar que el inversor no recibiese los pagos relacionados con sus valores.]					
	Riesgos de mercado asociados a modificaciones en los tipos de interés.					
	Dado que los Valores emitidos al amparo de este Folleto de Base estarán siempre admitidos a cotización en uno o varios mercados organizados, los precios de cotización podrán evolucionar favorable o desfavorablemente en función de las condiciones del mercado, pudiendo situarse en niveles inferiores a sus valores nominales o sus precios de adquisición o suscripción.					
	Riesgos de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales o equivalentes En el caso que el Emisor o el Garante incurra en un procedimiento concursal o equivalente, el riesgo de los inversores que hayan invertido en los Valores estará situado al mismo nivel que el resto de acreedores comunes, por detrás de los acreedores privilegiados y, en todo caso, por delante de los acreedores subordinados y no gozarán de preferencia entre ellos.					
	Riesgos de amortización anticipada					
	En el supuesto en que las correspondientes Condiciones Finales, establezcan la posibilidad de amortización anticipada a opción del Emisor, es posible que el Emisor proceda a realizar la misma. En tal caso, un inversor podría no ser capaz de reinvertir el resultado de dicha amortización anticipada en valores comparables y al mismo tipo de interés.					
	Riesgos de valores emitidos con descuento o con prima					
	Los precios de mercado de Valores emitidos con descuento o prima sobre el principal tienden a fluctuar más en relación a cambios en los tipos de interés que los precios de los Valores emitidos a la par. Generalmente, cuanto más tiempo queda para la amortización de los Valores emitidos con descuento o prima sobre el principal mayor es la volatilidad del precio en comparación con valores emitidos a la par y vencimientos similares.					
	Riesgo de liquidez o representatividad de los valores en el mercado					

		Es el riesgo de que los operadores del mercado no encuentren contrapartida para los Valores en los mercados secundarios nacionales y/o extranjeros en los que cotizan. Para aquellas emisiones para las que no exista una entidad de liquidez, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, considerando que los Valores que se emitan serán valores de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo. Tampoco es posible asegurar el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular. No obstante para aquellas emisiones de Valores dirigidas a inversores minoristas se contará con una o varias entidades que den liquidez a la emisión y cuyos requisitos mínimos son los especificados en el Elemento C11 del presente Resumen. Los créditos de los titulares de bonos y obligaciones simples y valores estructurados tienen un rango prelación inferior a los de determinados acreedores y, desde el 1 de enero de 2016, estarán sujetos al instrumento de recapitalización (<i>bail-in</i>) [Los bonos simples / Las obligaciones simples / Los valores estructurados] (<i>eliminar lo que no proceda</i>) son obligaciones no garantizadas y no subordinadas del Emisor (a efectos aclaratorios, los Valores, al ser la garantía otorgada por el Banco sobre los mismos una garantía personal y no real, no serán obligaciones garantizadas a los efectos del artículo 90.1 de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio y, por tanto, su orden de prelación en caso de concurso del Emisor no se verá alterado por dicha garantía, siendo éste el que se indica a continuación). De conformidad con el orden de prelación establecido por la ley, [los bonos simples / las obligaciones simples / los valores estructurados] (<i>eliminar lo que no proceda</i>) tendrán un rango de prelación igual a la del resto de la deuda no garantizada y no subordinada del Emisor. Sin embargo, [los bonos simples / las obligaciones simples / los valores estructurados] (<i>eliminar lo que no proceda</i>) estarán efectivamente subordinados a toda la deuda garantizada del Emisor, en cuanto al valor de los activos que garanticen dicha deuda, y otras obligaciones preferentes de conformidad con la legislación española. Por otro lado la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la DRR) contempla que las autoridades de resolución tendrán la facultad de depreciar las deudas de los acreedores no garantizadas de una entidad en graves dificultades y convertir la deuda no garantizada en capital (lo que incluye a [los bonos simples / las obligaciones simples / los valores estructurados] (<i>eliminar lo que no proceda</i>), con sujeción a determinados parámetros en cuanto a qué pasivos podrían resultar elegibles a la hora de aplicar el instrumento de recapitalización interna-o <i>bail-in</i>). Esta Directiva ha sido parcialmente implantada en el ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015 de 18 de junio, de recuperación y resolución de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (Ley 11/2015) y la aplicación el instrumento de recapitalización interna entró en vigor el 1 de enero de 2016. con motivo de la Se prevé que los Estados miembros deben transponer la DRR con anterioridad al 1 de enero de 2015 y debe ser posible aplicar el instrumento de recapitalización interna (<i>bail-in</i>) antes del 1 de enero de 2016. No resulta aún posible valorar el impacto total que la transposición de la DRR tendrá en el ordenamiento jurídico español, incluido el alcance de la aplicación del instrumento de recapitalización a instrumentos tales como [los bonos simples / las obligaciones simples / los valores estructurados] (<i>eliminar lo que no proceda</i>) o la medida en que dicho instrumento de recapitalización interna (<i>bail-in</i>) podría ser de aplicación al Emisor. No obstante, el ejercicio de cualquiera de dichas facultades o su mera sugerencia podría conllevar un perjuicio significativo para el valor de dichas obligaciones. Riesgo de conflicto de intereses
--	--	--

	Es el riesgo potencial que podría existir cuando para una determinada emisión recaiga en Banco Santander tanto la condición de Garante como la de Agente de Cálculo. Banco Santander además de Garante y Agente de Cálculo también podrá actuar como entidad colocadora y/o aseguradora. Otra entidad perteneciente al Grupo Santander, Open Bank, S.A., será también entidad colocadora y/o aseguradora. Riesgo derivado del comportamiento de los activos subyacentes Es el riesgo derivado de la evolución de los activos subyacentes a los Valores de Renta Fija Estructurados. Así, cuando los Valores de Renta Fija Estructurados estén referenciados a una Divisa, a una o varias Acciones o Índices (en adelante, los Activos Relevantes), sus titulares estarán expuestos al comportamiento de dichos activos. Ni el Emisor, ni el Garante, ni las entidades del Grupo Santander, ni el Agente de Cálculo, han realizado análisis o investigación alguna de los Activos Relevantes, con el fin de formarse una opinión sobre las ventajas o riesgos derivados de una inversión vinculada a los Activos Relevantes. Los potenciales inversores no deberán asumir o concluir que la oferta de cualesquiera Valores de Renta Fija Estructurados por el Emisor al amparo de este Folleto de Base constituye una recomendación de inversión por el Emisor, el Garante, las entidades del Grupo Santander o el Agente de Cálculo. Asimismo, ninguno de los anteriores realiza manifestación o representación alguna ni otorgan garantías, expresa o tácitamente, sobre la selección de los Activos Relevantes ni sobre su comportamiento. <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> Riesgo de potencial pérdida del valor de la inversión Es el riesgo de que los inversores en los Valores de Renta Fija Estructurados pierdan hasta el 20% del valor de su inversión en la fecha de amortización. Dicha pérdida se determinará de conformidad con los términos y condiciones de los Valores de Renta Fija Estructurados y en función de los criterios de comercialización y segmentación del Banco para cada emisión y se especificará en las correspondientes Condiciones Finales. <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> Riesgo derivado de la aplicación de técnicas financieras multiplicadoras de la exposición al subyacente Es el riesgo que supone la utilización de diversas técnicas financieras (implícitas o explícitas) destinadas a multiplicar la exposición de los Valores de Renta Fija Estructurados a los Activos Relevantes a los que estén vinculados, intensificando las pérdidas o las ganancias bajo dichos Valores según resulte de aplicación en función del comportamiento de los Activos Relevantes. Los inversores sólo deben invertir en Valores de Renta Fija Estructurados que utilicen las técnicas financieras descritas anteriormente si comprenden plenamente los efectos derivados de la aplicación de las mismas por tratarse de una inversión muy especulativa y arriesgada. <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> Riesgos derivados de la inversión en Valores referenciados a Renta Variable Los Valores referenciados a Renta Variable podrán ser objeto de ajuste en determinados supuestos a determinar por el Agente de Cálculo. Dichos ajustes podrán, entre otros, afectar al valor de los Valores referenciados a Renta Variable y/o demorar la fecha de liquidación de los mismos. Asimismo, el acaecimiento de ciertos supuestos extraordinarios, puede ocasionar la amortización anticipada de los Valores referenciados a Renta Variable o un cambio de la composición del subyacente. Además, el precio de mercado de los Valores referenciados a Renta Variable puede ser
--	--

		volátil y verse afectado por diversos factores. Todo ello podría tener un efecto desfavorable sobre el valor de los Valores referenciados a Renta Variable. El titular de los Valores referenciados a Renta Variable no será el titular efectivo de los valores de renta variable subyacentes y por tanto no tendrá (i) derecho a percibir dividendos bajo los valores de renta variable subyacentes, (ii) derecho a adquirir los valores de renta variable subyacentes; ni (iii) derechos de voto. Ni el Emisor, ni el Garante, ni las entidades del Grupo Santander, ni el Agente de Cálculo han realizado ni estarán obligados a realizar investigación o análisis alguno en relación con la sociedad emisora de los valores de renta variable subyacentes a los Valores referenciados a Renta Variable. <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> Riesgos derivados de la inversión en Valores referenciados a Índices de Renta Variable Los Valores referenciados a Índices de Renta Variable podrán ser objeto de ajuste en determinados supuestos a determinar por el Agente de Cálculo. Dichos ajustes podrán, entre otros, afectar al valor de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable y/o demorar la fecha de liquidación de los mismos. Asimismo, el acaecimiento de ciertos supuestos extraordinarios, puede ocasionar la amortización anticipada de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable. Además, el precio de mercado de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable puede ser volátil y verse afectado por diversos factores. Todo ello podría tener un efecto desfavorable sobre el valor de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable. <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> Riesgos derivados de la inversión en Valores referenciados a Divisa Los Valores referenciados a Divisa podrán ser objeto de ajuste en determinados supuestos. Dichos ajustes y correcciones podrán, entre otros, afectar al valor de los Valores referenciados a Divisa y/o demorar la fecha de liquidación de los mismos. Asimismo, el acaecimiento de ciertos supuestos de alteración del mercado y supuestos extraordinarios, puede ocasionar la amortización anticipada de los Valores referenciados a Divisa. Además, el precio de mercado de los Valores referenciados a Divisa puede ser volátil y verse afectado por diversos factores. Todo ello podría tener un efecto desfavorable sobre el valor de los Valores referenciados a Divisa. <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>
D.6	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	Advertencia a los inversores: [[Los Bonos Simples / Obligaciones Simples] <i>(eliminar según corresponda)</i> no pueden generar rendimientos negativos para el inversor, salvo que como consecuencia de una modificación de la normativa aplicable en cada momento, se contemple la posibilidad de que otro tipo de valores puedan generar rendimientos negativos para el inversor.]] <i>(incluir para el caso de Bonos Simples, Obligaciones Simples)</i> [Por favor téngase en cuenta que su inversión en los Valores podría variar sustancialmente a lo largo del tiempo y que podrá perder en la fecha de amortización una parte de su inversión (con el límite ya mencionado de hasta el 20% del capital invertido en la fecha de amortización).] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [La rentabilidad de los Valores de Renta Fija Estructurados está vinculada a la evolución de determinadas acciones, índices, cestas sobre los anteriores o a divisa. En base a esta evolución los Valores de Renta Fija Estructurados podrán amortizarse a la par, por un importe superior o por un importe inferior, y por tanto podrán dar lugar a rendimientos negativos.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i> [El riesgo que pueda existir de que el precio de amortización en la fecha de amortización esté por debajo del precio de emisión, dependerá del tipo de subyacente del Valor de Renta Fija Estructurado,

		de la evolución del subyacente y de la liquidación final. Los Valores de Renta Fija Estructurados incorporan una estructura compleja que, en muchos casos, implica operar con derivados, lo que requiere conocimientos técnicos adecuados.] <i>(incluir sólo para el caso de Valores de Renta Fija Estructurados)</i>
--	--	---

Sección E – Oferta

		Obligaciones de información
E.2b	Motivos de la oferta y destino de los ingresos	Los fondos provenientes de la emisión se destinarán a atender las necesidades financieras del Banco, la optimización de la gestión financiera de su deuda y mantener y fomentar la presencia del Banco en los mercados de bonos, obligaciones simples y valores estructurados como emisor conocido y solvente, sin aplicar los fondos obtenidos a través del Folleto de Base, en principio, a destino determinado.
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta	Condiciones generales de la oferta El importe nominal de la emisión de [Bonos Simples / Obligaciones Simples / Valores de Renta Fija Estructurados] <i>(eliminar según corresponda)</i> con cargo a este Folleto de Base será de [●] de euros [o su equivalente en dólares USA]. El importe nominal unitario de cada [Bono Simple / Obligación Simple / Valor de Renta Fija Estructurado] <i>(eliminar según corresponda)</i> es de [●] EUROS [o su equivalente en dólares USA]. Por tanto, el número de valores será de [●]. <i>(completar según proceda según lo establecido en las Condiciones Finales)</i> Suscripción: El colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión es [al público en general / a inversores cualificados / a inversores minoristas] <i>(completar según proceda según lo establecido en las Condiciones Finales)</i>. El importe mínimo de suscripción es de [●]. <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> Precio de Emisión El precio de emisión será [●]. <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> El efectivo total de la emisión es [●]. <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> Distribución y Colocación: • Tramitación de la suscripción: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> • Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> • Fecha de Desembolso: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> • Entidades Directoras: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> • Entidades Aseguradoras: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i> • Entidades Colocadoras: [●] <i>(completar según proceda de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Finales)</i>

E.4	Descripción de cualquier interés que sea importante para la emisión/oferta, incluidos los conflictivos	No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que intervendrán en la oferta que pudieran ser relevantes a efectos del presente Programa, si bien Banco Santander que actúa como Garante de la emisión es la matriz del Grupo Santander que podrá también actuar como entidad colocadora y/o aseguradora y/o agente de cálculo. Otra entidad del Grupo Santander, Open Bank, S.A., será también entidad colocadora y/o aseguradora.
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente	Con carácter general, no se prevé que existan gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización de las distintas emisiones, siempre y cuando el inversor opere a través de las entidades colocadoras y/o aseguradoras. En el caso de existir estos gastos para el suscriptor se especificaran en las Condiciones Finales de cada emisión en concreto. Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos al amparo de este Folleto de Base en IBERCLEAR, serán por cuenta y a cargo del Emisor. Las entidades participantes en IBERCLEAR o, en su caso, otra Entidad que desempeñe sus funciones, y el Banco, en su calidad de entidad participante en IBERCLEAR, podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los Valores en concepto de administración y/o custodia que libremente determinen, y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la CNMV como organismo supervisor. Dichas comisiones y gastos repercutibles se podrán consultar en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.